



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA

2023 - 2025



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"



2023-2025





	PÁG
ÍNDICE GENERAL	
I MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
II MARCO NORMATIVO	5
La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos CPEUM	5
Ley de Desarrollo Rural Sustentable LDRS	5
La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	6
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	6
Ley Estatal de Planeación	6
Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca	7
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	7
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	8
III MISIÓN Y VISIÓN	8
Misión	8
Visión	8
IV PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	9
Marco Metodológico	9
Contexto Municipal	11
Delimitación de Territorio	11
Ubicación	11
Topografía	12
Orografía	12
Mapas de Macro y Micro Localización	12
Medio Físico	13
Climas	13
Suelos	14
Hidrología	14
Flora	15
Fauna	16
Manejo y tratamiento de residuos	18
V ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	18
Marco normativo en Planeación.	18
El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024	19
Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	19
El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	19
El Plan Municipal de Desarrollo	20
VI EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	21
Eje 1 Municipio de San Juan Diuxi con Bienestar	21
1 Combate a la Pobreza y rezago Social	21
2 Alimentación	22
3 Educación	23
4 Salud	26
5 Cultura y artes	28
6 migrantes	29
7 Deporte	29
Eje 2. Municipio de San Juan Diuxi Honesto, Cercano y Transparente	34
1 Combate a la corrupción en el servicio público	34



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

2	Transparencia y rendición de cuentas	35
3	Gobierno austero	36
4	Trámites y servicios	37
Eje 3.	Municipio de San Juan Diuxi con Seguridad y Justicia para vivir en Paz	40
1	Prevención, protección y seguridad ciudadana	40
2	Gobernabilidad y derechos humano	41
3	Gestión integral de desastres y protección civil	42
EJE 4	Planeta: Municipio de San Juan Diuxi con Crecimiento y Desarrollo Económico	45
1	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	45
2	Empleo	45
3	Fomento agroalimentario y desarrollo rural	46
EJE 5.	Municipio de San Juan Diuxi con Infraestructura y Servicios Públicos	48
1	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	48
2	Caminos y carreteras	48
3	Vivienda	49
4	Agua y saneamiento	50
5	Infraestructura educativa	51
VII	EJES TRANSVERSALES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	58
ETI	Igualdad de género	58
ETII	Desarrollo sostenible y cambio climático	61
ETIII	Interculturalidad	63
ETIV	Niñas, Niños y Adolescentes	64
VIII	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	67
IX	ANEXOS	67
X	LISTA DE REFERENCIAS	70



I MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

A los ciudadanos de San Juan Diuxi, hago saber que nuestro compromiso en el trienio 2023-2025 para el cual fuimos elegidos, será administrar la hacienda pública, brindar los servicios públicos básicos a la comunidad entre ellos seguridad pública, agua potable, drenaje, alumbrado, panteones, mercados, parques, obra pública, servicios de limpia, uso de suelo, asistencia a la ciudadanía, y resolver las necesidades entre otros, así también implementar acciones para destinar los recursos generados del cobro de impuestos.

Para lo cual se tomará en cuenta la problemática y necesidades de la comunidad, directamente recabadas de la población que lo vive, con la participación de cada uno de los integrantes de los comités y grupos organizados que atienden los asuntos del municipio, así mismo, la participación de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento. Es seguro dar excelentes resultados a los habitantes con el actuar responsable de las autoridades y sobre todo con la participación de los propios habitantes.

En necesario considerar los preceptos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptado por los países Miembros de las Naciones Unidas, dicho documento incluye los Objetivos del Desarrollo Sostenible que es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el año 2030. Los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo alineados al Plan Nacional y Estatal.

La presente administración municipal promoverá el desarrollo sostenible, así como contribuirá al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Por lo tanto, invitamos a toda la ciudadanía a participar en la solución de la problemática, así como vigilar el actuar de las autoridades para lograr una comunidad armónica con desarrollo.

C. Rosendo Martínez José
Presidente Municipal



II MARCO NORMATIVO

Para la elaboración del presente plan municipal de desarrollo, se ha considerado la normatividad siguiente:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

La Constitución regula la planeación nacional del desarrollo, fija las bases para la operación del Sistema Nacional de Planeación Democrática; determina la coordinación en materia entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, además, señala las bases de concertación entre los sectores público, social y privado.

El segundo párrafo del artículo 25 establece que el Estado cuidará la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero colaborando a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. También que el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

En el artículo 26 indica cuales son los fines del proyecto nacional y determinarán los objetivos de la planeación. Que la planeación será democrática y deliberativa. Obtener mediante mecanismos de participación las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

En el artículo 115 fracción I indica que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine. Hace notar la competencia municipal y que la ejerce por el Ayuntamiento de manera exclusiva y sin autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

En su fracción II hace notar la investidura de los municipios con personalidad jurídica y manejo de su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

Su artículo 13 indica que en los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y los municipios hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia.



2023 - 2025

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

La Constitución en su Artículo 113 fracción I establece que los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Según el artículo 49 BIS corresponde a la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar el despacho de:

Fracción X: Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales.

Fracción XIII: Asistir a los ayuntamientos, en lo referido a la planeación financiera y presupuestal, para que cumplan con elementos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

Fracción XV: Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como, apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados.

Ley Estatal de Planeación

Esta ley en su artículo 1 Fracción IV tiene la finalidad de establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

En su artículo 7 indica que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

El artículo 63 dice que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

El artículo 64 conmina que los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.



2023 - 2025

- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca

En su artículo 1 hace notar que es Ley de orden público y de observancia general y obligatoria para el Estado y Municipios de Oaxaca, y tiene por objeto establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones y violaciones a las leyes en que estos incurran

El artículo 4 denota que son sujetos de esta Ley los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Según su artículo 45 el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

En su artículo 46 establece que el Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Fracción I.- Propiciar el desarrollo integral del municipio;

Fracción II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

Fracción III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros...

Fracción IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal

Fracción V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo...

Fracción VI. - Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

Fracción VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.

Fracción VIII.-... formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

El artículo 47 dice que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución.



2023 - 2025

Según el artículo 52 una vez aprobado el PMD por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Su artículo 43 establece las atribuciones del ayuntamiento:

Fracción VII.- Celebrar acuerdos y convenios con otros Municipios de acuerdo a Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales.

Fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos.

El artículo 47 indica que los acuerdos de sesión de cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

En su fracción XI indica Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Su artículo 68 refiere que el presidente Municipal, tiene entre sus funciones las facultades y obligaciones:

Fracción XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

En su Artículo 92 hace mención a las atribuciones del Secretario Municipal, entre ellas la fracción X indica ejecutar los programas que le correspondan en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el Reglamento interior de la Administración Pública Municipal.

III MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Somos un gobierno municipal dedicado al servicio de la población, comprometidos a mejorar las oportunidades de desarrollo social, económico y ambiental, reconocemos el trabajo multidisciplinario, promovemos las alianzas necesarias para generar el bien común y cumplimos con el marco legal que nos rige.

Visión

Corto plazo: Ser un municipio que entrega resultados favorables a las demandas de la población, que establece las bases del desarrollo sustentable competitivo, que se caracteriza por el trabajo disciplinado y comprometido.

Mediano plazo: Ser un municipio que se caracteriza por el ordenamiento de sus procesos, que trabaja optimizando el uso de sus recursos, un municipio que contribuye de forma determinante a reducir las necesidades y carencias de la población.



Largo plazo: Ser un municipio sostenible y sustentable, reconocido por su contribución al desarrollo regional, estatal y nacional, caracterizado por el trabajo honesto y transparente.

IV PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Marco Metodológico

La técnica metodológica para la formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se basó en tres fases:

- 1.- Fase de gabinete;
- 2.- Fase de campo; y
- 3.- Fase de análisis y formulación.

1) Fase de gabinete: Se realizó mediante el análisis de las estadísticas e información teórica del territorio, de los recursos humanos, materiales y naturales disponibles en el municipio, con información respaldada por fuentes oficiales. Se estudió y analizó la delimitación del territorio, la ubicación del municipio y su topografía; el medio físico del municipio e identificar, el tipo de clima, los suelos, la hidrología, la flora, fauna, en sí los recursos con los que cuenta el municipio. En esta fase también se estudió la dinámica de la población y su comportamiento en los diferentes sectores como lo son el crecimiento de la población, población indígena, migración, educación, vivienda, servicios básicos e infraestructura.

2) Fase de campo: En esta fase se llevaron a cabo varias reuniones previas, entre ellas una donde se dio a conocer el recurso del fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal y Municipal y fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal, en otras se involucró la participación ciudadana para el desarrollo de diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción, a fin de contar con un Plan Municipal de Desarrollo que plantee las problemáticas, necesidades y oportunidades reales de la población. La información recabada de la población es importante porque han participado en servicios de la comunidad y saben de sus usos y costumbres.

Se realizaron trabajos de campo, mediante entrevistas, reuniones con autoridades, con integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), comités y con algunos actores sociales invitados. Entre ellos la asamblea comunitaria del 15 de abril de 2023 donde se instalaron las MESAS TEMÁTICAS en ellas se identificaron los problemas con respecto a la educación, salud, medio ambiente, seguridad pública, desarrollo económico, fomento agroalimentario y campo, infraestructura básica, adolescentes y deportes.

La mesa de Salud fue moderada por el Regidor de Salud y en ella participaron funcionarios de los servicios de salud e integrantes del cabildo con un total de 9 personas.

En la temática de educación, la mesa fue moderada por el Regidor de educación, directores de las escuelas y comités de padres de familia con un total 21 participantes.

El desarrollo de la mesa de seguridad se moderó por la Sindica municipal y la comisión de seguridad pública municipal, participando un total de 7 personas.



2023 - 2025

En la temática de niñas, niños y adolescentes moderó la mesa la Directora de la Instancia Municipal de la mujer, la presidenta del DIF Municipal, contraloría social municipal y la secretaria de la agencia de Policía Los Laureles.

En la mesa temática de infraestructura moderó el Regidor de Obras y en ella participaron el Presidente Municipal, el Regidor de Hacienda, el Regidor de Maquinaria, Agente de policía Municipal de los Laureles y los comités del agua potable.

Participantes de las mesas temáticas:

Por el Comisariado de Bienes Comunales.

C. Eric Pedro Martínez Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Juvencio Matías Martínez Presidente del Consejo de Vigilancia

C. Abel Cruz Martínez Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales

Por los Comités de las escuelas.

C. Dulce Yamileth Cruz Martínez Presidenta del Comité de Padres de Familia del Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20din0154h; C. Marta Pablo Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Preescolar Benito Juárez Clave: 20dcc0843v; C. Dionisio Hernández Pedro Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Emiliano Zapata Clave: 20dpr0700d; C. Pánfilo López Cruz Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Bilingüe Niños Héroes Clave: 20dpr1432e; y Comité de padres de familia de la Escuela Telesecundaria Clave: 20dtvo439r

Por los Comités del Agua Potable.

C. José Antonio Matías Martínez, Comité de Agua Potable Barrio Francisco I. Madero; C. Margarita Pablo Pedro, Comité de Agua Potable Sección Primera; C. Lucina Ramírez Cruz, Comité de Agua Potable "Ndùa Xika"; C. Marino Cruz Pablo, Comité de Agua Potable de Gravedad; C. Arturo Cruz Pablo, Comité de Agua Potable El Chite; y C. Marcelino Martínez Martínez, Comité de Agua Potable Loma Blanca.

Instancia Municipal de La Mujer.

C. Emilia Martínez Sánchez, Directora de La Instancia Municipal de La Mujer.

Comité de Salud

C. Angelita Martínez Martínez, Presidenta del Comité de Salud

Comité de Protección Civil

C. Edilberto Cruz Martínez, Protección Civil Municipal

Alcalde Municipal

C. Rubén Martínez Pedro, Alcalde Único Municipal



Fotografías de las reuniones realizadas con los comités,
autoridades municipales y comunales.

3) Fase de análisis y formulación: En esta fase se concretó la estructura del Plan Municipal de Desarrollo atendiendo la "Guía para elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo", con la información y evidencias obtenidas en gabinete y campo, permitiendo diagnosticar y homogenizar resultados, para formular la Matriz de riesgos y problemas, necesidades y oportunidades de la situación actual. Se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción para resolver y obtener la situación deseada.

Contexto Municipal

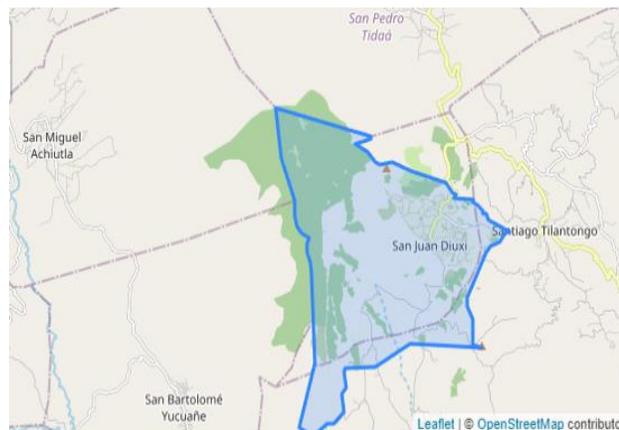
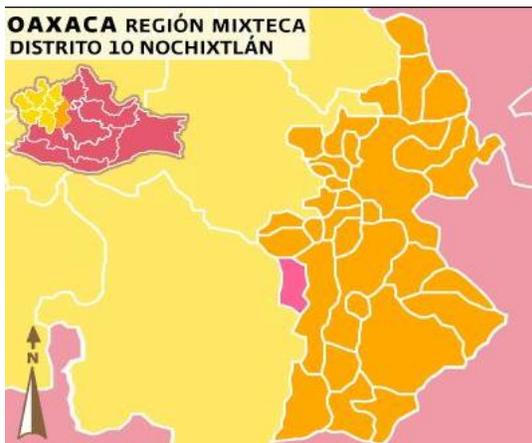
Delimitación del Territorio:

El municipio de San Juan Diuxi, se ubica en la parte noroeste del estado de Oaxaca. En la región Mixteca, pertenece al distrito de Nochixtlán. Está en las coordenadas 97°22'25" longitud oeste 17°16'50" latitud norte, a una altitud sobre el nivel del mar de 2,270 metros.

Ubicación

La Superficie del municipio de San Juan Diuxi: 9 696 hectáreas 96,96 km², representan el 0.14% de la superficie del Estado.

Limita al norte con el Municipio de San Pedro Tidaá; al sur con Santiago Tilantongo; al oriente con San Pedro Tidaá y San Bartolomé Yucuañe; al poniente con San Francisco Yuxaño , Santiago Tilantongo.



Localización del municipio de San Juan Diuxi

Fuente: <http://www.inafed.gob.mx>

El municipio de San Juan Diuxi, conforme a los datos del Censo de Población y vivienda 2020 INEGI, contabilizaron 2 localidades con una población total de 1,056 habitantes, donde 52.9% mujeres y 47.1% hombres.

Los rangos de edad que concentran mayor población fueron 65 a 69 años (86 habitantes), 10 a 14 años (81 habitantes) y 5 a 9 años (80 habitantes). Entre ellos concentraron el 23.4% de la población total.

Principales datos demográficos del municipio de San Juan Diuxi

Num Localidad	Nombre Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob Total	Pob Fem	Pob Masc
	Total				1,056	559	497
0001	San Juan Diuxi	97°22'25" W	17°16'50" N	2277	469	547	483
0002	San José de los Laureles	97°22'25" W	17°16'50" N	2590	26	12	14

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020 INEGI

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-juan-diuxi#economy>

Topografía

La topografía del municipio de San Juan Diuxi, presenta una región montañosa, muy accidentada, existiendo pequeños valles intermontano y pie de monte.

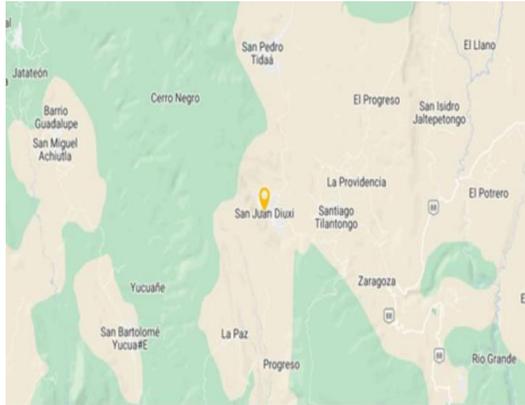
Orografía

El municipio está formado por zonas accidentadas y la sierra Madre del Sur cubre el 70% de su territorio.



2023 - 2025

Mapas de Macro y Micro Localización



Mapa de Macro y micro localización del municipio.

Fuente: <https://www.google.com.mx/maps/@16.7410637,-96.4971974,10.05z>

Medio Físico

Recursos Naturales

Son elementos de la naturaleza que el ser humano utiliza para cubrir ciertas necesidades de su bienestar o desarrollo. Entre ellos el agua, suelo, plantas, animales, árboles, el petróleo, materiales pétreos y minerales.

Los recursos naturales son explotados de forma intensa por lo que deben existir regulaciones en su manejo para controlar y evitar la sobreexplotación.

El uso responsable de los recursos naturales garantiza un entorno más equilibrado, entonces, es necesario concientizar a las personas acerca de los efectos negativos que sufre el planeta al usar sus recursos de forma exagerada.

Los recursos naturales del municipio se localizan mayormente en terrenos comunales y se consideran patrimonio de toda la comunidad, por lo que sus habitantes pueden aprovecharlos con autorización del comisariado. Hace falta definir el potencial de los recursos

Climas

El clima predominante es templado, cálido-húmedo en verano con abundantes lluvias.

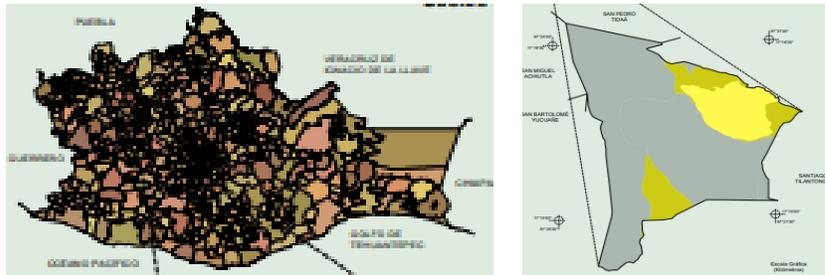
Suelos

Uso del suelo Vegetación Agricultura (38.83%) y zona urbana (1.66%) Bosque (59.31%) y pastizal inducido (0.20%).

Suelo dominante: Luvisol (41.80%), Leptosol (38.00%), Phaeozem (7.90%), Vertisol (6.29%) y Regosol (4.35%)



2023 - 2025



Mapa de suelos dominantes del municipio.

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

El principal uso de este elemento es destinado para viviendas, servicios educativos, de salud, sistemas de agua potable, electrificación, drenaje, alcantarillado, comercio; para el desarrollo de la agricultura; y para conservación de zonas forestales, entre otros.

También hay un gran potencial de material pétreo que puede ser explotado, principalmente la extracción de cantera.

Hidrología

Las fuentes de agua proceden de los arroyos: Nuyoco y Coyote.

Hidrografía Región hidrológica Cuenca Subcuenca Corrientes de agua Cuerpos de agua Balsas (97.92%) y Costa Chica-Río Verde (2.08%) R. Atoyac (100%) R. Mixteco (97.92%) y R. Sordo (2.08%) Perennes: Curtidor, Ñumi, Ocotepéc, San Diego, Tlaxiaco y Yuteyee. Intermitentes: Tablas, Yosotato y Yutatoto.

Agua

El agua es un recurso indispensable para la vida de las plantas, animales, microorganismos y principalmente para el ser humano, quien la utiliza para cubrir sus necesidades de alimentación, aseo, industria, agricultura para el desarrollo de la comunidad porque con ella se abastece y satisfacen todas las necesidades para uso humano y agrícola.

El Municipio de San Juan abastece su consumo humano con agua de pozos que se distribuye en llaves públicas, cuenta con 2 lagunas que se alimentan con las lluvias, hay humedales que dotan de agua para el ganado caprino de pastoreo, cuenta con varios arroyos y descienden por cañadas de sus cerros y forman parte de la Cuenca hidrológica del Río Atoyac que pertenece al Río Verde.



Fuente. Autoridad Municipal año 2023

Los arroyos principales son: Río Nuyoco y Coyote, tienen la ventaja de que se originan en esta comunidad con agua abundante en épocas de lluvia.

Flora

Se refiere al conjunto de plantas, nativas o introducidas, de una región geográfica, de un período geológico determinado, o de un ecosistema determinado. La flora, según el clima y otros factores ambientales, determina la vegetación.

El municipio de San Juan Diuxi cuenta con Bosque de Coníferas y abunda el pino, encinos, enebro, madroño, maguey pulquero en los cerros a 2,500 m/nm, seca durante la primavera y abundantes lluvias durante el verano.



Fuente. Autoridad Municipal año 2023

La flora es diversa y se aprecian en mayor cantidad el bosque de pino y encino, árboles de copal, mezquite, huizache, matorrales y cactus entre los que destacan los tunales, en los cerros se encuentra maguey tóbala materia prima para producir mezcal de excelente calidad, durazno, capulín, mora, pera, tejocote, anona, aguacate, mezquite, copal, huizache, pastos.



2023 - 2025



Fuente: Autoridad Municipal 2023

El uso de suelo en el municipio referente al cultivo está orientado al maíz, trigo, avena, frijol y forrajes. También se encuentran plantas medicinales y de ornato como la hierbabuena, hierba santa, romero, chepiche, ruda, albahaca, quintoniles, sábila, helechos y palmas.

Derivado del cambio climático la flora ha estado en decadencia principalmente por la falta de lluvia, la erosión de los suelos y la práctica de cultivos.

La deforestación se incrementa por la intervención del ser humano, en esta comunidad se agudiza por la explotación de la madera y leña. Aunado a esto las lluvias, los vientos y los relieves de los cerros arrastran sedimentos dejando los suelos expuestos e incrementa la erosión.

Fauna

Es el conjunto de especies animales que habitan en un territorio, son propias de un período geológico. Esta depende tanto de factores físicos y químicos del medio ambiente que afectan a los seres vivos, entre estos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies, eso provoca la extinción de los animales suelen ser sensibles a las perturbaciones que alteran su hábitat; por ello, un cambio en la faunas de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores de este.

Las principales especies de fauna silvestre que aún existen en el territorio municipal son: venado, tuza, mapache coyote, tejón, tlacuache, ardilla, ratones de campo, conejos, comadreja, zorrillo, sapos marmoleados, víbora y culebras de diversas especies y variedades. Aves como águilas, zopilote, chachalaca, halcones, tórtolas, palomas, colibríes y zopilotes.



Fuente: Autoridad Municipal año 2023



2023 - 2025

La ubicación geográfica del municipio es propicia para seguir conservando importantes especies endémicas, por lo que es necesario mantener el control y cuidado de la flora y fauna para preservar la biodiversidad del territorio municipal.

Las especies de fauna silvestre se han ido extinguiendo por el crecimiento urbano en diferentes comunidades ya que estos por naturaleza conviven en grandes extensiones de territorio que pertenecen a diversos municipios y aún se avistan algunos ejemplares.

Recursos Naturales existentes en el Municipio de San Juan Diuxi

Recursos	¿Para qué se usa?	¿Quiénes lo usan?	Cuando lo usan	Estado en que se encuentran	¿Por qué están así?
Agua	Agricultura	Agricultores	Octubre - Mayo	Regular	Por falta de tecnificación del riego para la agricultura, por la deforestación y por el uso sin control.
	Ganadería	Ganaderos de traspatio	Octubre - Mayo	Regular	Son humedales limpios de los que la población se beneficia
	Uso doméstico	Población	Todo el año	Bueno	Proviene de pozos y manantiales, sistema bajo el control de las autoridades municipales y control y vigilancia del comisariado de bienes comunales.
Vegetación	Pastoreo	Pequeños Ganaderos	Todo el año	Regular	Por el pastoreo intensivo, por el deslave de los suelos y la deforestación.
	Combustible	Población	Todo el año	Mal estado	Los habitantes la usan sin control para autoconsumo y venta para generar un ingreso económico.
	Fauna Silvestre	Población	En diferentes épocas	Escasa	Por la migración hacia otras áreas y por la condición de la vegetación.
	Agricultura	Población	En temporada de lluvias	Baja producción	Por el uso de técnicas inapropiadas de cultivo y falta de asesoría técnica.
Suelo	Agricultura	Población	En temporada de lluvias	Regular / erosionado	No hay rotación de cultivos, por falta de técnicas de conservación y uso excesivo de productos químicos.
	Materiales construcción	Población y empresas constructoras	Todo el año	Escaso y descuidado	No hay bancos de grava y de arena,
	Ganadería	Pequeños Ganaderos	Uso permanente	Erosionado	No se emplean técnicas apropiadas, pastoreo extensivo.
	Vías de comunicación	Población	Uso permanente	Malo en temporadas	Las terracerías se averían en temporadas de lluvias.
	Asentamientos humanos	Población	Uso permanente	Regular	falta un estudio sobre el desarrollo urbano.

Fuente: Autoridad Municipal año 2023



2023 - 2025

Manejo y Tratamiento de Residuos

El manejo de los residuos sólidos está generando un problema, cada vez es mayor por la falta de clasificación de los diferentes tipos de materiales y residuos generados por la comunidad en general.

Esto requiere concientizar a los generadores de basura por personal capacitado y el asunto debe ser reglamentado por las autoridades para controlar el fenómeno y poder encontrar el mejor tratamiento.

V ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

Marco Normativo de Planeación

El Plan Municipal de Desarrollo 2023 -2025 de San Juan Diuxi, Oaxaca, se elaboró por la autoridad municipal en cumplimiento a la normatividad que lo exige y con la aprobación del H. Ayuntamiento que cubrirá el periodo de gobierno municipal 2023–2025.

Durante la formulación del presente Plan de Desarrollo se tomaron en cuenta las disposiciones, objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022–2028. De igual forma, se han considerado las propuestas para el desarrollo regional con la agenda de programas, proyectos y acciones contenidas en los Planes Regional y Micro regional de Desarrollo de Oaxaca, para la región Mixteca Distrito de Nochixtlán; y, por último, los objetivos sectoriales contenidos en los Planes Estratégicos y Sectoriales, como lo muestra el esquema siguiente:



Fuente: Esquema de la guía para la elaboración del PMD



2023 - 2025

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

En la elaboración del PMD, se alineó su contenido con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el cual contiene tres Ejes Rectores para impulsar el desarrollo económico y social del país:

1. Política y Gobierno
2. Política Social
3. Economía

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En la elaboración del PMD, se alineó su contenido con los 17 objetivos para el desarrollo sostenible aprobados en el año 2015 por la ONU en la Agenda 2030, la cual abarca temas de justicia, instituciones sólidas, pobreza, derechos sociales básicos, crecimiento económico, innovación, inclusión social, desigualdad y sostenibilidad ambiental a continuación se enumeran estos 17 objetivos:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Industria, innovación e infraestructuras.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

Este instrumento de planeación democrática considera cinco ejes estratégicos: Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños; Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades; Seguridad y Justicia para Vivir en



2023 - 2025

Paz; Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones; e Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca.

Contempla cuatro ejes transversales que se aplicarán en las acciones de todas las dependencias: Igualdad de género, Desarrollo sostenible y cambio climático, Interculturalidad, Niñas, niños y adolescentes.

Explica que con el Estado de Bienestar se replantea radicalmente la acción pública para resolver los problemas estructurales de Oaxaca, el combate a la pobreza y atención prioritaria a los grupos más vulnerables, como las personas con discapacidad, adultas mayores y la comunidad y todos los colectivos.

Ante representantes de los poderes Legislativo y Judicial, se planteó por parte del ejecutivo la atención integral a la población migrante, a la cultura, las artes, la juventud y el deporte.

Con el segundo eje estratégico, un gobierno honesto cercano y transparente al servicio de los pueblos y de las comunidades, se combatirá la corrupción gubernamental que ha impactado negativamente en todo el servicio público.

El tercer eje, Seguridad y Justicia para vivir en paz, plantea un nuevo pacto social basado en valores comunitarios como en el apoyo mutuo, el bien común por encima de las aspiraciones individualistas, el bienestar colectivo, la colaboración entre los pueblos con el tequio, la gozona y la Guelaguetza.

El cuarto eje aborda el crecimiento y desarrollo económico en las ocho regiones para enfrentar la desigualdad histórica, una afrenta que marginó gravemente a campesinos y migrantes que van a trabajar a Estados Unidos de Norte América. Por ello se brindarán apoyos para fortalecer y desarrollar la economía, el empleo, el turismo, fomento agroalimentario y desarrollo rural, agricultura para la alimentación, ganadería, pesca y acuacultura y desarrollo forestal sustentable.

En el quinto eje, Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca, el recurso público se destinará a donde más se necesita, porque se coloca la lucha contra la pobreza en el centro de la política económica.

Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025

La elaboración del PMD, alineó su contenido con los cinco ejes estratégicos y los cuatro ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Oaxaca 2022 – 2028. Con el propósito de sentar las bases para la coordinación institucional y asegurar la congruencia con los objetivos, estrategias y metas contenidos en los planes de desarrollo Nacional y Estatal vigentes, se ha formulado este Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 de San Juan Diuxi, Oaxaca, atendiendo los cinco ejes estratégicos que se describen:

- Municipio de San Juan Diuxi con Bienestar;



2023 - 2025

- Municipio de San Juan Diuxi Honesto, cercano y transparente;
- Municipio de San Juan Diuxi con Seguridad y Justicia para vivir en paz;
- Municipio de San Juan Diuxi con crecimiento y Desarrollo Económico; y
- Municipio de San Juan Diuxi con Infraestructura y Servicios Públicos.

Así mismo tomando en cuenta a los cuatro ejes transversales que se mencionan a continuación:

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- Interculturalidad, y
- Niñas, Niños y Adolescentes

VI EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 1 Municipio de San Juan Diuxi con Bienestar

1 Combate a la Pobreza y rezago Social

Diagnóstico de combate a la pobreza y rezago social

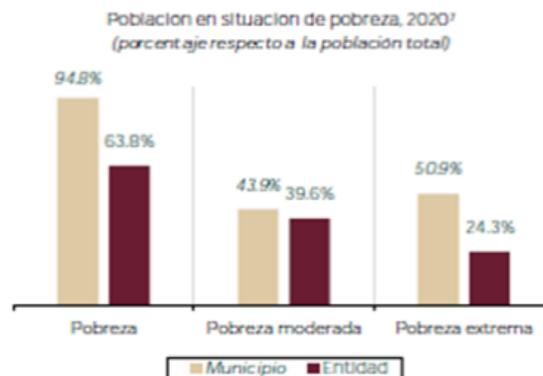
Conforme a la medición de la pobreza realizada por el CONEVAL para el año 2020, el porcentaje de población pobre en el municipio de San Juan Diuxi fue de 94.8%, cifra elevada al compararla con el promedio que para el mismo año presentó el estado de Oaxaca con 63.8%.

En situación de pobreza extrema, para el año 2020 el municipio presentó un 50.9%, en situación de pobreza fue el 50.9% y pobreza moderada 43.9, cifras altas comparadas con el promedio que para el mismo año presentó el estado de Oaxaca de 24.3%.

Las principales carencias sociales de San Juan Diuxi en 2020 fueron carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, carencia por acceso a la seguridad social y rezago educativo.

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020¹
(miles de personas y porcentaje en el municipio)

Vulnerable por carencia social		No pobre y no vulnerable	
0.05		0.00	
5.1%		0.1%	
Pobreza moderada	Pobreza	Vulnerable por Ingresos	0.00
	extrema		
0.46	1.00	0.00	0.0%
43.9%	94.8%		
	Pobreza extrema		
	0.54		
	50.9%		



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DGDR para el periodo enero 2023.



Problema Identificado

- El 94.8% de la población de San Juan Diuxi, presenta niveles de pobreza.

Objetivos, estrategias y líneas de acción en pobreza y rezago social

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Mejorar el nivel de bienestar de la población de San Juan Diuxi que se encuentran en niveles de pobreza.	1, 2, 3 y 10.
Estrategia: Brindar apoyos dirigidos a reducir los niveles de pobreza en la población.	
Líneas de acción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar apoyos de la federación para reducir los niveles de pobreza. 2. Tramitar proyectos productivos. 3. Gestionar programas de apoyo social. 	

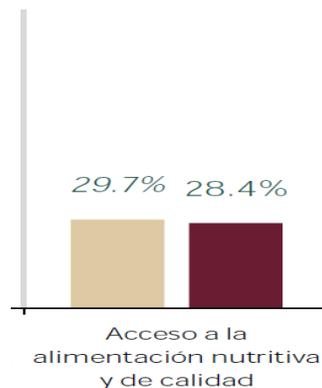
2 Alimentación

Diagnóstico de Alimentación

La agricultura ha sido la fuente de alimentación en el mundo y tiene una estrecha relación con las condiciones climatológicas y adaptaciones a cada ecosistema, las labores para el cuidado del cultivo derivan de la práctica familiar, como es el caso de San Juan Diuxi que su sistema de producción aun es rudimentario y depende del temporal de lluvia en la mayor parte de su área cultivable, sus principales cultivos son, maíz, frijol y forrajes como alfalfa, sorgo y trigo.

Por lo anterior, debido a la falta de alimentos mediante la producción local, los productos básicos se adquieren y son provenientes del distrito de Nochixtlan o de la ciudad de Oaxaca, se cuenta con la Tienda Diconsa número 18 ubicada en la calle Benito Juárez, también se ha tratado de atender a la población con mayor carencia alimentaria a través de los programas alimentarios, mediante convenios con el gobierno del estado en el comedor comunitario, mismo que se encuentra en estado regular.

De acuerdo al informe de pobreza y rezago social en 2023, 29.7% de la población de San Juan Diuxi carece de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. En comparación con el porcentaje de carencia en el Estado, es mayor el porcentaje en el Municipio.



Fuente: Secretaría de Bienestar, periodo enero 2023.



Problema Identificado

- El 29.7% de la población, presenta carencias por el acceso a la alimentación de calidad y nutritiva.

Objetivos, estrategias y líneas de acción en alimentación

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Disminuir la carencia de alimentación de la población de San Juan Diuxi.	1, 2, 3 y 10.
Estrategia: Mejorar la calidad de la alimentación a la población de San Juan Diuxi.	
Líneas de acción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante el DIF estatal la entrega de apoyos alimentarios para la población. 2. Realizar talleres de educación alimentaria a los comités de alimentación. 3. Rehabilitar las instalaciones del comedor comunitario. 	

3 Educación

Diagnóstico en educación

La educación es la formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen, es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, promueve el enriquecimiento de la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. Es un importante activo en el capital humano presente y futuro, además de ser uno de los tres principales componentes del desarrollo humano.

Conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, en el municipio de San Juan Diuxi en el año 2020, se registró un total de 281 personas analfabetas que representan el 26.70% de los cuales 20.10% fueron mujeres y 6.60% hombres.

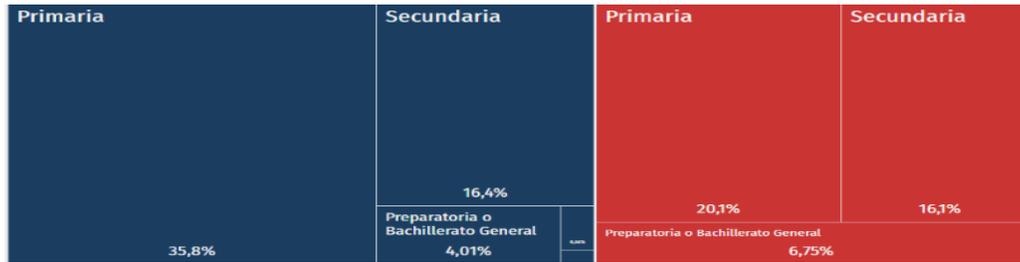
En 2020, los principales grados académicos de la población de San Juan Diuxi fueron Primaria (306 personas o 55.8% del total), Secundaria (178 personas o 32.5% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (59 personas o 10.8% del total). Primaria hombre 196 35.8%, Secundaria 90 16.4%.

SEXO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA
Hombre	196 35.8%	90 16.4%	22 4.01%
Mujer	110 20.1%	88 16.1%	37 6.75%

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en San Juan Diuxi según el grado académico aprobado.



2023 - 2025



Fuente: Secretaría de Bienestar/Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

En cuanto al nivel preescolar únicamente la cabecera municipal cuenta con este nivel, los niños en el rango de edad de 3 a 5 años que no asisten a recibir educación preescolar representan el 13% del total de la población en ese rango de edad. Y la deserción mayor se aprecia en el nivel medio superior.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización



Asistencia escolar



Fuente: INEGI Censo de Población y vivienda 2020

En el municipio de San Juan Diuxi se ubican 5 instituciones educativas, con los niveles siguientes:

Instituciones educativas en el municipio de San Juan Diuxi. Año 2023

Clave del CT	Nombre	Nivel	Localidad
20DIN0154H	Escuela Educación Inicial	Educación inicial	San Juan Diuxi
20DCC0843V	Preescolar Benito Juárez	Preescolar	San Juan Diuxi
20DPR0700D	Escuela Primaria Emiliano Zapata	Primaria	San Juan Diuxi
20DPB1432E	Escuela Primaria Bilingüe Niños Héroes	Primaria	San Juan Diuxi
20DTVO439R	Telesecundaria	Telesecundaria	San Juan Diuxi
CCT20DPB1432E	San José los laureles Primaria	Primaria	Agencia de Policía

Fuente: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / Sistema de Información y Gestión Educativa / Regiduría de Educación.



Fuente: Autoridad Municipal año 2023

La autoridad municipal, participa en el sector educativo presenciando y dando legalidad a los asuntos y eventos de cada escuela y su operatividad corresponde a los gobiernos federal y estatal, interviene en los eventos como cambios de comités, reuniones, planeación de actividades cívicas y sociales, organización y desarrollo de servicios de tequios. También se realizan visitas domiciliarias para tratar de resolver la problemática de deserción y bajo rendimiento escolar.

Motivo por el cual se llevaron a cabo reuniones de autoridades municipales con el Instituto de Planeación y los comités, desarrollando las temáticas enfocadas a los ejes estratégicos y transversales dando excelentes resultados, entre ellos la MESA - EDUCACIÓN moderada por el Regidor de Educación, donde se expusieron las necesidades o problemática de cada centro educativo, como se menciona a continuación:

En cuanto al centro Preescolar Benito Juárez de San Juan Diuxi ubicado en Zaragoza número 5 se expuso que los profesores tienen mucha antigüedad; de las necesidades y problemática de la Escuela Primaria Emiliano Zapata ubicada en Benito Juárez número 2, se expuso que las computadoras de la sala de cómputo se encuentran en mal estado y desactualizadas, así como los jardines con hierba y salones sucios; de igual forma en la Telesecundaria ubicada en Zaragoza número 1 los jardines tienen hierba y los salones están sucios; por lo que se refiere a la Agencia de policía San José Los Laureles la escuela Primaria presenta escasez de agua.

Problemática Identificada

- La falta de espacios adecuados y de rotación de profesores incide en el desempeño de las actividades escolares. En cuanto a la deserción escolar se denota que corresponde al 5.8% de la población escolar entre 12 a 14 años y es la educación media superior y superior la que decae hasta en un 60% en las edades de 15 a 24 años.

Objetivos, estrategias y líneas de acción en educación

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo. Elevar la calidad educativa en el municipio como herramienta para generar desarrollo.	4 y 10
Estrategias: Mejorar el acceso a la educación básica.	



2023 - 2025

Líneas de acción

1. Promover el mantenimiento físico a los programas de las computadoras.
2. Tramitar rotación de profesores de las escuelas.
3. Realizar tequios en espacios públicos.

4 Salud

Diagnóstico de salud

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Por esto el cuidado de la salud es primordial para la comunidad. De su estado depende la permanencia y productividad de su población, así como también de la calidad de vida. La manera en cómo se ha ido constituyendo la forma de regular la salud en San Juan Diuxi, en un contexto de alta marginación, ha provocado que hoy los servicios médicos en la comunidad tanto en el sector público como privado no satisfagan todas las demandas de la localidad.



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DGDR para el periodo enero 2023.

Conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, en San Juan Diuxi el 91.9% cuentan con INSABI, 4.5% IMSS, 0.3% ISSSTE, 1.5% BIENESTAR, 1.5 PEMEX y 0.7% INSTITUCION PRIVADA.

INSTITUCIÓN MÉDICA	MUJER	HOMBRE	TOTAL
IMSS	2	4	6
PEMEX	2	4	6
SSA	507	439	946
MEDICO PARTICULAR	21	23	44
CONSULTORIO DE FARMACIA	20	14	34
OTRO LUGAR	2	3	5
NO SE ATIENDE	1	0	1

Fuente: Autoridad Municipal / INEGI 2020



2023 - 2025

Las principales morbilidades atendidas en el Centro de Salud, se refiere a infecciones respiratorias y del aparato digestivo, atenciones de seguimiento de embarazos y en el crecimiento de niños. También se atiende a la población con padecimientos crónicos por enfermedades como la diabetes e hipertensión arterial.



Fuente: Autoridad Municipal año 2023

Por tal motivo dentro de las reuniones llevadas a cabo por las autoridades y el Instituto de Planeación y personal de Salud, se desarrollaron las temáticas enfocadas a los ejes estratégicos y transversales entre ellos la MESA - SALUD donde se expuso las necesidades o problemática de los servicios de salud, detectando lo siguiente: Falta un doctor permanente, para que ayude a la comunidad a tener atención de tiempo completo; Falta de ambulancias; mantenimiento a las instalaciones del centro de salud, para que su funcionamiento sea óptimo; falta de medicamentos; es necesario la capacitación y reconocimiento a partera; faltan campañas de salud; falta de un centro de salud en la agencia San José Los Laureles, lo que debe ser prioridad para la atención oportuna y con calidad a la población.

Problemática Identificada

Carencia de insumos e instalaciones dignas para la prestación de servicios de salud en el municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción en salud

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Contribuir para el acceso a los servicios de salud de calidad en la población de San Juan Diuxi.	3 y 10
Estrategias: Mejorar la capacidad de atención de los centros de salud para la atención de pacientes.	
Líneas de acción <ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar campañas ante la Secretaría de Salud. 2. Solicitar capacitación para parteras. 3. Gestionar la donación de una ambulancia y medicamentos. 	



2023 - 2025

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 4. Solicitar un médico titulado. 5. Rehabilitar el centro de salud. 6. Construcción de centro de salud en San José los laureles 7. Realizar tequios para la limpieza de espacios públicos |
|--|

5 Cultura y artes

Diagnóstico de Cultura y artes

La cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.

Forman parte de la cultura, las festividades religiosas que comprende celebraciones religiosas, y en este municipio se celebra la festividad el 24 de junio en honor a San Juan con convite amenizado con banda de música, cohetes, mezcal, colaciones, comparsas alegóricas, monos de calenda, la marmota y comida tradicional, calenda con la banda de música. Durante estas festividades se celebran bailes populares, jaripeo y comidas para todos los asistentes.

Es por ello la importancia de contar con una casa de la cultura que motive la participación de los habitantes e impulse el desarrollo cultural para la preservación de las costumbres y tradiciones.



Fuente. Autoridad Municipal año 2023

Problemática identificada

- Falta de una casa de cultura y actividades culturales dirigidas a niñas, niños y adolescentes

Objetivos, estrategias y líneas de acción en cultura y artes

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Promover la participación de actividades culturales dirigidas a niñas, niños y adolescentes.	3 y 10
Estrategia: Desarrollar en el municipio actividades de capacitación en artes y oficios para jóvenes estudiantes y población en general.	
Líneas de acción <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades culturales de danza, teatro, folclor y gastronomía. 2. Promover la construcción de la Casa de la Cultura. 	



6 Migrantes

Diagnóstico de la migración

La migración es un fenómeno común que se presenta con frecuencia en la población del municipio de San Juan Diuxi, muchas familias para sobrevivir dependen de los recursos que sus familiares migrantes les envían.

El fenómeno de desempleo o empleo con bajos salarios genera la emigración. Conforme a los datos del Censo de Población y vivienda 2020 INEGI las principales causas de migración a Oaxaca en los últimos años fueron familiares 68.1%, laborales 17.4% y otra causa 8.7%.

La emigración se presenta por las escasas oportunidades de empleo digno en el territorio municipal generando costos sociales como la desintegración familiar y la transformación de la cultura ancestral.

Es necesario que el gobierno municipal, coordine esfuerzos para generar un desarrollo que arraigue principalmente a la población en el territorio municipal, ya que la falta de oportunidades provoca que migren a otros lugares.

Problemática identificada

-El fenómeno de migración en el territorio municipal es alto, por la falta de oportunidades y sueldo bien pagados.

Objetivos, estrategias y líneas de acción en migración

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Disminuir el fenómeno de migración en el municipio de San Juan Diuxi.	10 y 1
Estrategia: Mejorar las condiciones de empleo y autoempleo.	
Líneas de acción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar a que la población se registre como beneficiaria de programas federales. 2. Gestionar programas de impulso a los sectores productivos, priorizando el campo. 3. Promover la capacitación para el empleo y el emprendimiento. 	

7 Deporte

Diagnóstico de deporte

El deporte es todo tipo de actividad física que, mediante participación organizada o individual, se practica por los individuos en grupos y o acompañados de algún animal adiestrado, ya sea que tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física, la salud y promueve el desarrollo de las relaciones sociales. Mantiene el cuerpo y la mente sanos.

En el municipio se practica básquetbol y fútbol principalmente, se llevan a cabo torneos en los festejos de las fiestas patronales de la comunidad donde participan equipos de los barrios y comunidades circunvecinas.

Es necesario promover e incrementar la actividad deportiva especialmente en jóvenes y niños, ya que la práctica del deporte aleja a la sociedad de adicciones y enfermedades. En las personas adultas mejora el sistema inmune y mejora el estado de salud en todos los aspectos. En el desarrollo de esta temática se detectó que la cancha de fútbol está en mal estado, por lo que no se cuenta con espacios deportivos en el municipio, así como en la agencia de San José de Los



2023 - 2025

Laureles no cuenta con una cancha y techado. También es necesaria la construcción de una unidad deportiva para que en ella se promueva la práctica del deporte en población infantil, adolescente y adulta.



Fuente. Autoridad Municipal año 2023

Problemática identificada

-Carencia de espacios adecuados para la práctica de deportes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción en deporte

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo Promover la práctica de deporte para mejorar la salud física y mental de la población	4
Estrategia: Gestionar recursos ante las dependencias de gobierno, para destinar a mejorar las instalaciones deportivas.	
Líneas de acción 1. Realizar torneos deportivos. 2. Contribuir a la participación en eventos deportivos 3. Construcción de espacios deportivos.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA

2023 - 2025



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 1 SAN JUAN DIUXI CON BIENESTAR														
3 EDUCACIÓN														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVO LUCR ADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	LOS JARDINES TIENEN HIERBA Y LOS SALONES ESTÁN SUCIOS	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO COMO HERRAMIENTA PARA GENERAR DESARROLLO.	MEJORAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA.	REALIZAR EN ESPACIOS PÚBLICOS	TEQUIO PARA MANTENER LIMPIA LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE: 20DPR0700D	17.281 10000 0000	97.374 84000 0000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$50,00 0.00	GOBIERNO MUNICIPAL	100 M2	126	M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	LOS JARDINES TIENEN HIERBA Y LOS SALONES ESTÁN SUCIOS	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO COMO HERRAMIENTA PARA GENERAR DESARROLLO.	MEJORAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA.	REALIZAR EN ESPACIOS PÚBLICOS	TEQUIO PARA MANTENER LIMPIA LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTVO439R	17.285 81300 0000	97.361 53200 0000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$50,00 0.00	GOBIERNO MUNICIPAL	200 M2	64	M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	LOS JARDINES TIENEN HIERBA Y LOS SALONES ESTÁN SUCIOS	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO COMO HERRAMIENTA PARA GENERAR DESARROLLO.	MEJORAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA.	REALIZAR EN ESPACIOS PÚBLICOS	TEQUIO PARA MANTENER LIMPIA LA ESCUELA PREESCOLAR BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DCC0843V	17.286 34100 0000	97.366 83800 0000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$50,00 0.00	GOBIERNO MUNICIPAL	100 M2	82	M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS X 100
4 SALUD														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVO LUCR ADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD ESTÁN EN MAL ESTADO	CONTRIBUIR PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DIUXI	MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES	REHABILITAR EL CENTRO DE SALUD	MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD	17.281 318	97.374 067	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$86,93 4.54	SECRETARÍA DE SALUD (GOBIERNO DEL ESTADO)	200 M2	176	METROS CUADRADOS/OSEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JOSÉ LAURELES	NO HAY CENTRO DE SALUD EN SAN JOSÉ LAURELES	CONTRIBUIR PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DIUXI	MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN SAN JOSÉ LAURELES	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD	17.266 648	97.392 236	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$750,0 00.00	SECRETARÍA DE SALUD (GOBIERNO DEL ESTADO)	5000 M2	184	METROS CUADRADOS/OSEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

SAN JUAN DIUXI	LOS JARDINES TIENEN HIERBA	CONTRIBUIR PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DIUXI	MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES	REALIZAR TEQUIOS PARA LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	TEQUIO PARA MANTENER LIMPIO EL CENTRO DE SALUD	17.281 31800 0000	97.374 06700 0000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$50,00 0.00	GOBIERNO MUNICIPAL	3,000 M2	119	M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	LOS JARDINES TIENEN HIERBA	CONTRIBUIR PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DIUXI	MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES	REALIZAR TEQUIOS PARA LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	TEQUIO PARA MANTENER LIMPIO EL PANTEÓN MUNICIPAL	17.284 92700 0000	97.378 53000 0000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$50,00 0.00	GOBIERNO MUNICIPAL	5,000 M2	257	M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	ESPACIOS PÚBLICOS CON BASURA Y HIERBA	CONTRIBUIR PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DE SAN JUAN DIUXI	MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES	REALIZAR TEQUIOS PARA LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	TEQUIO PARA MANTENER LIMPIOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS	17.281 54100 0000	97.374 27700 0000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$50,00 0.00	GOBIERNO MUNICIPAL	7,000 M2	508	M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS X 100

5 CULTURA Y ARTES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	FALTA DE UNA CASA DE CULTURA	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS PARA JÓVENES ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	17.281 54100 0000	97.374 27700 0000		2023	\$2,300 .000.0 0	INPI (GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO ESTATAL)	5000 M2	217	METROS CUADRADOS/EJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100

7 DEPORTES

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	NO SE CUENTA CON UNA CANCHA MUNICIPAL	PROMOVER LA PRÁCTICA DE DEPORTE PARA MEJORAR LA SALUD FÍSICA Y	GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DEPENDENCIAS DE	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA	17.290 207	97.368 479	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$761.7 05.47	INCLUIR (GOBIERNO DEL ESTADO)	500 M2	154	METROS CUADRADOS/EJECUTADOS/METROS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

		MENTAL DE LA POBLACIÓN	GOBIERNO PARA DESTINAR A MEJORAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.											CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JOSÉ DE LOS LAURELES	EN LA AGENCIA DE SAN JOSÉ DE LOS LAURELES NO CUENTA CON UNA CANCHA Y TECHADO	PROMOVER LA PRÁCTICA DE DEPORTE PARA MEJORAR LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN	GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA DESTINAR A MEJORAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA	17.266 60800 0000	97.391 90100 0000		2023	\$761.7 05.47	INCUDE (GOBIERNO DEL ESTADO)	500 M2	250	METROS CUADRADOS EJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100



2023 - 2025

Eje 2. Municipio de san Juan Diuxi honesto, cercano y transparente

1 Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico del combate a la corrupción en el servicio público

La coordinación y gestión con buenas prácticas de gobierno municipal son necesarias para maximizar el beneficio del uso de recursos del municipio, se logra con la coordinación y trabajo de equipo entre las áreas del municipio, los comités, con la coordinación institucional de dependencias del Gobierno estatal y federal; así como con la participación de la ciudadanía.

Adherir al municipio de San Juan Diuxi a las políticas de desarrollo estatal y nacional requiere una dirección moderna y transparente. El municipio es parte de una entidad federativa, de un país y tiene la obligación legal y moral de proteger los recursos disponibles para satisfacer las necesidades, por lo tanto, se deben cumplir con leyes, normas, decretos y reglamentos instituidos para la coordinación institucional y así poder cumplir con las obligaciones que corresponde.

Coordinación y gestión con buenas prácticas entre gobierno y ciudadanía

Organizaciones	Características	Cómo funcionan
Comité de Salud	Duran en su cargo 1 año Integrado por 3 personas. Su función consiste en atender y direccionar las necesidades del centro de Salud.	Están bien organizados para el buen funcionamiento de sus responsabilidades.
Comité de padres de familia	Existe uno en cada institución educativa, se compone de 6 a 10 personas, generalmente se constituye por presidente, secretario, tesorero y vocales.	Trabajan de forma organizada para contribuir en el buen desempeño de las instituciones educativas.
Comité de Bienestar	Formado por 4 mujeres encargadas que también reciben pláticas por parte del personal de Bienestar y después llevan esta misma información a las demás titulares.	Trabajan organizadas en conjunto por las instituciones políticas y apoyos gubernamentales.
Comité del DIF	Está formado por una presidenta, una tesorera y una secretaria, se coordinan con el presidente municipal para el desarrollo de actividades que inciden en el Desarrollo Integral de la Familia.	Está bien organizada, la función principal de la presidenta es gestionar apoyos para las diferentes localidades en coordinación con las mujeres de cada población.
Comité de Obras	Formado por cinco personas: presidente, tesorero, secretario y dos vocales.	Trabajan organizados para supervisar las obras que se van realizar dentro del municipio
Representantes de la Localidad de "Los Laureles"	Está formado por cuatro personas (presidente, secretario y dos vocales)	Trabajan organizados para que vigilen y se coordinen en los trabajos y recursos que se manejan dentro de esta Localidad.

Para una eficiente coordinación y gestión con buenas prácticas de gobierno municipal, es necesario que el personal del ayuntamiento realice su trabajo basado en un manual de organización, de procedimientos, así como regir su actuar en el código de ética y conducta.



Problemática Identificada

- La coordinación y gestión con buenas prácticas de gobierno municipal, se ha desarrollado de forma empírica y tradicional en el ayuntamiento y es en asamblea donde se rinden cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas del combate a la corrupción en el servicio público.

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Brindar confianza en la prestación del servicio público mediante la reglamentación de la gestión del gobierno municipal.	17 y 16
Estrategias: Construir los mecanismos necesarios para el buen desempeño de las funciones.	
Líneas de acción: 1. Elaborar el manual de organización, de procedimientos, código de ética y de conducta. 2. Difundir la reglamentación a los pobladores.	

2 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico en transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas en México son principios fundamentales de la gestión pública que permiten el acceso y la vigilancia de la información por parte de los ciudadanos. Existen diversos mecanismos y procedimientos para garantizar la rendición de cuentas, como el informe de gobierno, el presupuesto, la revisión de la cuenta pública, el juicio político y la declaración patrimonial. La transparencia también es importante para prevenir la corrupción.

Para la operación de los recursos financieros, el municipio de San Juan Diuxi da cumplimiento a la normatividad que ha determinado la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), por lo que es necesario agregar el trabajo municipal al mundo digital, y aprovechar las ventajas que este ofrece para optimizar los recursos municipales, la transparencia y la rendición de cuentas.

Anualmente el presidente municipal rinde un informe público a todos los ciudadanos del municipio, sobre las principales acciones realizadas en el ejercicio fiscal correspondiente, así como también, informa sobre el estado de la cuenta pública municipal.

Problemática Identificada

- La transparencia y rendición de cuentas se limita a los informes anuales de gobierno

Objetivos, estrategias y líneas de acción en transparencia y rendición de cuentas

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Mejorar las acciones de gobierno para la rendición de cuentas, apoyándose de las herramientas tecnológicas.	17 y 16
Estrategias: Cumplir con la entrega de información ante las instancias normativas.	
Líneas de acción: 1. Publicar información social y económica relevante en la página de internet del municipio. 2. Entregar información en tiempo y forma ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado	



2023 - 2025

3. Publicar en la página de internet del municipio los informes trimestrales y la cuenta pública del municipio de cada ejercicio.
4. Publicar en la página de internet del municipio, los informes anuales de gobierno.

3 Gobierno austero

Diagnóstico para un gobierno austero

Conforme a la ley de ingresos para el año 2023, el municipio de San Juan Diuxi prevé un ingreso total por el orden de \$8,404,577.45 (ocho millones cuatrocientos cuatro mil quinientos setenta y siete pesos 45/100 MN) distribuidos como se presenta en la tabla siguiente:

Presupuesto de ingresos para el municipio de San Juan Diuxi. Año 2023

Concepto	Monto	Porcentaje
TOTAL	8,404,577.45	100.00%
Impuestos	1,100.00	0.0131%
Contribuciones de Mejoras	1.00	0.0000%
Derechos	15,000.00	0.1785%
Productos	175,000.00	2.0822%
Aprovechamientos	10,000.00	0.1190%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	8,112,476.45	96.5245%
Ingresos derivados de financiamientos	1.00	0.0000%

Fuente: Ley de ingresos del municipio de San Juan Diuxi para el ejercicio fiscal 2023

La información de la tabla anterior nos permite identificar que de los ingresos municipales el 96.52% son participaciones federales, por lo que es necesario realizar acciones que permitan incrementar los ingresos por derechos, productos y aprovechamientos; es necesario formalizar y regular estos ingresos a través de la emisión del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Presupuesto de egresos para el municipio de San Juan Diuxi. Año 2023

Concepto	Monto	Porcentaje
TOTAL	8,404,577.45	100.00%
Gastos de funcionamiento	4,410,795.31	52.48%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	40,000.00	.4759%
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0	.00%
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0.00%
Inversión pública	3,953,782.14	47.00%

Fuente: Ley de egresos del municipio de San Juan Diuxi para el ejercicio fiscal 2023

En lo referente a egresos, el rubro con un mayor monto lo representa la inversión pública con una asignación del 47.00%, seguida de los gastos de funcionamiento con una asignación del 52.48% y en tercer sitio, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas con una asignación del .4759%.

Los recursos financieros para este municipio son limitados para afrontar sus grandes necesidades, obligando entonces a optimizar su uso con una eficiente priorización del gasto.



Problemática Identificada

- Alta dependencia de las participaciones federales en los ingresos municipales.

Objetivos, estrategias y líneas de acción para un gobierno austero

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Mejorar el ejercicio de los recursos del municipio y fortalecer las finanzas públicas.	17
Estrategias: Eficientar los procesos administrativos para el manejo óptimo de la hacienda pública.	
Líneas de acción 1. Realizar adquisiciones necesarias 2. Formalizar los ingresos propios en un Bando de Policía y buen gobierno. 3. Promover la recaudación de ingresos propios.	

4 Trámites y servicios

Diagnóstico de trámites y servicios

Los trámites y servicios del municipio de San Juan Diuxi se llevan a cabo de manera concurrente, atendándose principalmente para satisfacción de la ciudadanía principalmente los de agua potable, salud, educación, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, mercado, panteones, seguridad pública.

En su prestación se realizan mediante gestión directa en las oficinas municipales como es el caso de la conexión al agua potable y drenaje sanitario, servicio de panteón, entre otros y corresponde aportar cuota de recuperación o en su defecto el aviso o cumplimiento con el servicio correspondiente.

En el municipio de San Juan Diuxi, a pesar de que poseen señal de internet no está integrado a sus funciones, esto limita trámites y servicios de gobierno para el logro de objetivos y acciones de transparencia. Por lo que se requiere del apoyo de asesores externos para el cumplimiento de las obligaciones antes las instancias normativas.

Para realizar recorridos de inspección, supervisión y vigilancia en la aplicación de los recursos municipales existe en normatividad el 3% para gastos indirectos.

Así mismo para estar en posibilidad de llevar a cabo mecánica de control interno es necesario aplicar el 2% del programa de desarrollo institucional municipal.



Problemática Identificada

- La autoridad no tiene conocimiento para revisar y elaborar expedientes técnicos de obra y carecen de información actualizada en el municipio

Objetivos, estrategias y líneas de acción de trámites y servicios

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Mejorar las capacidades de gestión para el buen ejercicio de los recursos públicos.	17
Estrategia: Optimizar las gestiones que realizan los servidores públicos	
Líneas de acción: 1. Ejercer gastos indirectos para asesoría técnica 2. Ejercer el programa de desarrollo institucional del 2% 3. Capacitar al personal del municipio en el manejo de programas básicos de cómputo, internet y redes sociales.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA

2023 - 2025



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 2 SAN JUAN DIUXI HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE														
4 TRÁMITES Y SERVICIOS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	"NO SE TIENE INFORMACIÓN SUFICIENTE Y ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA EL BUEN EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	OPTIMIZAR LAS GESTIONES QUE REALIZAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	LAS QUE LOS	EJERCER EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 2%	17.281541000	97.374277000038	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	\$96,696.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	1110	ACCIONES REALIZADAS /ACCIONES PROGRAMADAS)* 100
SAN JUAN DIUXI	LA AUTORIDAD NO TIENE CONOCIMIENTO PARA REVISAR Y ELABORAR EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA EL BUEN EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	OPTIMIZAR LAS GESTIONES QUE REALIZAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS	LAS QUE LOS	EJERCER GASTOS INDIRECTOS PARA ASESORÍA TÉCNICA.	17.281541000	97.374277000038	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	\$145,043.76	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	1110	ACCIONES REALIZADAS /ACCIONES PROGRAMADAS)* 100



2023 - 2025

Eje 3 Municipio de San Juan Diuxi con seguridad y justicia para vivir en paz

1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico de prevención, protección y seguridad ciudadana

La población de San Juan Diuxi tiene el derecho a vivir en un ambiente de armonía con pleno respeto a sus derechos humanos, a través de un servicio de seguridad pública y de protección civil eficiente, con una correcta administración del espacio que garantice un estado de derecho en el municipio.

Para lograr lo anterior el municipio cuenta con un cuerpo policiaco, formado por policías auxiliares también conocidos como topiles, y un comité de protección civil, formado por ciudadanos, la operación del cuerpo de seguridad está a cargo del síndico municipal, el cual trabaja en coordinación con los cuerpos de seguridad distritales y estatales. La actuación de las instituciones de seguridad pública se rige por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

El cuerpo de seguridad municipal se compone por 14 policías comunitarios, un mayor de varas y 2 tenientes. Los topiles son elegidos por la modalidad de usos y costumbres por medio de una asamblea general. Se nombra a jóvenes de 18 años en adelante los cuales tienen la obligación de cumplir con el servicio por el hecho de ser ciudadanos del municipio. El cargo de topil tendrá una duración de un año. El nombramiento del teniente, lo realiza directamente el personal del Ayuntamiento en una sesión de cabildo, para ser nombrado como mayor es necesario que la persona haya fungido como policía auxiliar de tres a cuatro años y para ser mayor y teniente debe haber sido mayordomo y haber dado el servicio como topil durante más de tres años.

El turno de la vigilancia es en un horario de 06:00 a 06:00 horas realizando recorridos en las calles del municipio, para la atención de emergencias se comunican por medio de radios y llamadas a celulares.

Actualmente, la sindicatura se limita a imponer sanciones administrativas y de trabajo comunitario a los infractores del orden, es necesario generar un Bando de Policía y Buen Gobierno que dote de legalidad al cuerpo policiaco, para que rija la organización y las relaciones entre los miembros de la comunidad preservando un ambiente de orden y armonía que permita el desarrollo del municipio.

En la MESA - SEGURIDAD PÚBLICA se analizó cada uno de los aspectos que abarca la seguridad pública y dentro de las necesidades se detectó lo siguiente: Falta de patrullas en el municipio; cunetas están llenas de tierra y basura; donación de patrulla por la secretaría de seguridad pública; tequios para mantener limpias las cunetas de las calles; el equipo de la policía municipal es deficiente, no cuentan con armas para el cuidado y defensa, no están certificados ni cuentan con los permisos para portar armas, se apoyan con una camioneta para el patrullaje; las problemáticas presentadas en el municipio en materia de seguridad



2023 - 2025

principalmente son disturbios por personas en estado de ebriedad y casos de violencia intrafamiliar; Los vehículos del cuerpo de seguridad se encuentran en estado físico regular.



Fuente: Autoridad Municipal año 2023

Problemática Identificada

-Se carece de una policía formal debido a la falta de patrullas e implementos, así como capacitación y adiestramiento a la policía comunitaria.

Objetivos, estrategias y líneas de acción prevención, protección y seguridad ciudadana

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Salvaguardar la integridad y derechos de población preservando las libertades, el orden y la paz pública	16, 3 y 11
Estrategias: Fortalecer las capacidades del cuerpo de seguridad pública municipal	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el Bando de Policía y Buen Gobierno. 2. Gestionar ante autoridades estatales en materia, cursos de capacitación que permitan incrementar las capacidades físicas y tácticas del personal de seguridad. 3. Obtener la certificación de policías auxiliares para la portación de armas. 4. Realizar el mantenimiento de la camioneta patrulla. 5. Efectuar gestiones para la compra de una patrulla. 6. Tequios en áreas públicas 	

2 Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico para derechos humanos

El gobierno municipal de San Juan Diuxi, tiene la obligación de garantizar los derechos humanos de la población, autoridades municipales se promulgan en favor del respeto, la protección y la realización de los derechos humanos de todas las personas para lograr la gobernabilidad.



2023 - 2025

Es común que los habitantes desconozcan los derechos fundamentales, es por ello que los servidores públicos deben conocer y privilegiar éstos, para orientar a los habitantes dándolos a conocer de manera sencilla para su aplicación.

Problemática Identificada

- La población desconoce en alto grado los derechos humanos que les favorecen.

Objetivos, estrategias y líneas de acción para la gobernabilidad y derechos humanos

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Salvaguardar los derechos humanos de la población de San Juan Diuxi	1, 2, 3
Estrategias: Promocionar los derechos humanos fundamentales de la población para que sean respetados.	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer a todo el personal del ayuntamiento los derechos humanos fundamentales. 2. Vigilar que todo integrante del ayuntamiento respete y haga respetar los derechos humanos de la población. 3. Publicar los derechos humanos para el conocimiento de la población en general. 	

3 Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico de la Gestión integral de desastres y protección civil

En el ejercicio 2017 la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida el día 22 de septiembre.

Ante el rezago de atención a los municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 en la región centro – sur del país, el Gobierno de México impulsa el Programa Nacional de Reconstrucción, contribuyendo con la protección y garantías de los derechos humanos de las personas y de las comunidades afectadas por los sismos.

La protección civil está a cargo del suplente del alcalde municipal y del agente municipal, el comité se cambia en los primeros meses de cada año, generalmente en el mes de enero. En el municipio no se han presentado accidentes por reuniones masivas, incendios, desastres naturales o temblores.

El comité de protección civil aunque tenga carencias de equipo trabaja en coordinación con el cuerpo de seguridad pública para realizar recorridos periódicos para identificar zonas de riesgo a la población, ya sea por violencia o por existir condiciones físicas naturales de riesgo como la posibilidad de derrumbes en calles de la localidad por lo que son necesarios muros de contención para evitar una tragedia.



Problemática Identificada

- En las zonas urbanas, existen riesgos de derrumbes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción para la Gestión integral de desastres y protección civil

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Proteger la integridad de las personas del municipio de San Juan Diuxi.	ODS 11
Estrategias: Coordinar de forma integral la operación del comité de protección civil.	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar muros de contención para evitar derrumbes. 2. Vigilar la renovación en tiempo y forma del comité de protección civil. 3. Supervisar las actividades de roza, tumba y quema para evitar incendios forestales. 	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 3 SAN JUAN DIUXI CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ														
1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVO LUCR ADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METRA	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	LAS CUNETAS ESTAN LLENAS DE TIERRA Y BASURA	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE POBLACIÓN PRESERVANDO LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	TEQUIOS EN ÁREAS PÚBLICAS	TEQUIO PARA MANTENER LIMPIOS LAS CUNETAS DE LAS CALLES	17.281541000000	97.374277000000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$50,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3KM	200	NUMERO D KM EJECUTADOS/NUMERO DE KM PROGRAMADOSX100



Eje 4 Municipio de San Juan Diuxi con crecimiento y desarrollo económico

1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico de crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Los principales ingresos de su población se sustentan en las remesas que envían los familiares emigrantes, debido a que los ingresos por trabajos realizados en el distrito de Nochixtlán y otras entidades son bajos y no permite el sustento de las familias, es por ello que se ven obligados a vender parte de su cosecha de maíz, frijol, aguardiente, pulque, así como dedicarse a la elaboración de artesanías con la cual obtienen pocas ganancias para sostener un crecimiento económico por ventas de productos, lo que genera que tengan que salir de la comunidad para vender a bajos costos sus artesanías o productos, aprovechando con esto conseguir insumos que no consiguen dentro del municipio.

Problemática Identificada

- Ganancias mínimas en las ventas de artesanías de palma y productos del campo.

Objetivos, estrategias y líneas de acción para el crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Promover fuentes de empleo en el territorio municipal para beneficio de los habitantes.	8, 10 y 11
Estrategia: Generar las condiciones entre los productores para aprovechar los canales de comercialización.	
Líneas de acción: 1. Apoyar a los artesanos y productores para promocionar sus productos en los mercados de la zona. 2. Generar un inventario de comercios establecidos en el territorio municipal. 3. Actualizar de forma anual inventario de comercios establecidos en el territorio municipal	

2 Empleo

Diagnóstico del empleo

La población económicamente activa ocupada en el año 2020 (Censo INEGI) ascendió a 785 personas, esta población se empleó principalmente en la producción agrícola de maíz y frijol, la producción agrícola de agave, actividades ganaderas de traspato, empleados de gobierno federal, estatal y municipal y tejido de palma. Donde se identifica que las labores agrícolas tienen una remuneración baja por los altos costos de producción y la falta de lluvia.

El fenómeno de desempleo o empleo con bajos salarios motivan la emigración. A pesar de los beneficios económicos de este fenómeno, es importante referir también los costos sociales, entre ellos la desintegración familiar y comunitaria, así como la pérdida de identidad y de la cultura ancestral. Conforme a los datos del Censo de Población y vivienda 2020 INEGI las principales causas de migración a Oaxaca en los últimos años fueron familiares, laborales y vivienda.



Problemática Identificada

- No existen fuentes de empleo con una remuneración justa.

Objetivos, estrategias y líneas de acción para el empleo

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Promover fuentes de empleos dignos en el municipio	8
Estrategias: Coordinar la productividad y el ecoturismo como fuente de empleo.	
Líneas de acción: 1. Gestionar capacitaciones técnicas para los productores locales. 2. Elaborar un proyecto de ecoturismo 3. Contribuir en la organización de productores para elevar la productividad. 4. Considerar los recursos naturales del municipio para aprovecharlos en actividades ecoturísticas	

3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico de fomento agroalimentario y desarrollo rural

El 57% de la población se dedica al cultivo del maíz, frijol, frutos y algunas hortalizas, esta producción es a nivel familiar. La mayor parte de los agricultores siembran y cosechan por temporal para autoconsumo. Esta población también se dedica a la crianza de ganado menor y de traspatio como aves de corral, caprinos, ovinos y porcinos, el producto de esta actividad también es para autoconsumo.

El 45% de la población se dedica a realizar artesanías como son; tenates de palma, sopladores de palma, petates con incrustaciones de palma de colores, tejido de ceñidores de lana de borrego y sombreros de palma.

Y el 5% se dedica a las actividades en pequeños comercios y en el transporte público, algunos otros emigran para emplearse temporalmente como albañiles, carpinteros empleados o en diferentes comercios.

Problemática Identificada

- Ingresos mínimos en la venta de excedentes agrícolas y ganaderos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción del fomento agroalimentario y desarrollo rural

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Fortalecer la productividad local para elevar la calidad de vida de la población	12
Estrategias: Proponer acciones para elevar la producción de insumos	
Líneas de acción: 1. Gestionar apoyos para el campo 2. Solicitar proyectos productivos.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 4 SAN JUAN DIUXI CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO														
3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO SOCIAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVO LUCR ADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MET A	BENE FICIA RIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	INGRESOS MÍNIMOS EN LA VENTA DE EXCEDENTES AGRÍCOLAS Y GANADEROS	FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD LOCAL PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	PROPONER ACCIONES PARA ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE INSUMOS	GESTIONAR APOYOS PARA EL CAMPO	GESTIONAR APOYOS PARA EL CAMPO	17.281 54100 0000	97.374 27700 0000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$500.000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	APOYOS	200	NUMERO D APOYOS PROPORCIONADOS/NUMERO DE APOYOS PROGRAMADOSX100



Eje 5 Municipio de San Juan Diuxi con Infraestructura y Servicios Públicos

1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico de Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Dentro de ellas se puede apreciar que sus vialidades y calles están regulares en cuanto a mantenimiento, existen calles pendientes de pavimentar, el edificio del palacio municipal se encuentra en buen estado organizado por oficinas y se cuenta con una Cancha municipal en la explanada del palacio municipal, techada y con piso en regular estado físico, sin servicio de gradas, iluminación, ni sanitarios y vestidores, cuenta con mercado, templo católico, Panteón municipal sin bardas y servicios básicos, sistema de alumbrado público en regular estado físico mismo que se requiere implementar la energía solar y un tiradero municipal el cual es necesario adecuar para convertirlo en un centro integral de desechos.

Problemática Identificada

- Falta de espacios públicos adecuados para el desarrollo de una comunidad armoniosa y respetuosa con la naturaleza.

Objetivos, estrategias y líneas de acción para la infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Mejorar el estado físico de la infraestructura municipal para ofrecer servicios dignos a la población.	6 y 11
Estrategias: Promover construcciones, ampliaciones o remodelaciones en el municipio.	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tramitar la construcción de alumbrado público solar 2. Promover la construcción de espacios públicos 3. Promover el manejo adecuado de los desechos 4. Tequios en espacios públicos 	

2 Caminos y carreteras

Diagnóstico para caminos y carreteras

La comunidad de San Juan Diuxi se encuentra aproximadamente a dos horas de la ciudad de Oaxaca, su acceso es por la Carretera Federal 190. La cobertura de pavimentación de calles según las autoridades municipales se estima en 30%, para lo cual es necesario continuar programando el aumento de esta cobertura se identificaron calles de terracería en mal estado; falta de pavimento de concreto hidráulico en las calles Naranjal, Hidalgo, Cuauhtémoc, Leona Vicario y Lorenzo Escalante; se necesita la ampliación de la calle leyes de reforma; se requieren alcantarillas para que no crucen arroyos en la calle; el camino de San Juan Diuxi a la agencia de policía Los Laureles está en mal estado y se dificulta transitar por las calles a pie o con vehículo.



Problemática Identificada

- Los accesos y vialidades se encuentran en mal estado.

Objetivos, estrategias y líneas de acción para caminos y carreteras

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Mejorar el estado físico de las vías de comunicación del municipio.	11
Estrategias: Realizar un programa de pavimentación, mantenimiento y apertura de nuevos caminos.	
Líneas de acción <ol style="list-style-type: none"> 1. Pavimentar calles con concreto hidráulico 2. Ampliación de camino rural 3. Construcción de alcantarillas 4. Mantenimiento de caminos rurales 5. Tequio para rehabilitar caminos 	

3 Vivienda

Diagnóstico de vivienda

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, contabilizaron en el municipio 391 hogares habitados; un promedio de 2.7 ocupantes por vivienda, 0.8 es el promedio de ocupantes y un promedio de 16.6% de viviendas con piso de tierra.



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DGDR para el periodo enero 2023.

Las viviendas del municipio, en su mayoría tienen acceso a los servicios básicos, sin embargo 322 viviendas no tienen acceso al agua potable y 571 carecen de drenaje, se denota que 178 personas aún viven en viviendas con piso de tierra, 118 personas viven en hacinamiento conforme a las estadísticas oficiales del INEGI.



2023 - 2025

III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes					
Carencias		Número de personas	Carencias		Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda ¹		322	Servicios básicos en la vivienda ¹		980
En viviendas con pisos de tierra ²		178	En viviendas sin acceso al agua ²		322
En viviendas con techos de material endeble ²		0	En viviendas sin drenaje ²		571
En viviendas con muros de material endeble ²		117	En viviendas sin electricidad ²		15
En viviendas con hacinamiento ²		118	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²		862

Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DGDR para el periodo enero 2023

El municipio no cuenta con drenaje sanitario únicamente fosas sépticas en cada casa y en las áreas públicas del municipio también el uso de sanitarios ecológico seco. Se detectaron algunas viviendas que no cuentan con baños o letrinas; hay personas que viven en hacinamiento; algunos domicilios no cuentan con electricidad por lo que es necesario la ampliación de la red eléctrica, además que algunas familias no cuentan con una vivienda digna, siendo imperante la necesidad de proveer ese derecho.

Problemática identificada

- Falta viviendas dignas para los habitantes de San Juan Diuxi.

Objetivos, estrategias y líneas de acción de vivienda

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Contribuir para que los habitantes cuenten con una vivienda digna.	ODS 6 y 11
Estrategia: Mejorar la calidad de los servicios básicos en las viviendas	
Líneas de acción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la construcción de cuartos dormitorio 2. Implementar la construcción de sanitarios con biodigestor 3. Ampliar red de distribución de energía eléctrica en diversas calles de la población 	

4 Agua y saneamiento

Diagnóstico del agua y saneamiento

El agua es un recurso básico para la vida, el sistema de agua potable mediante pozo el cual es bombeado a los depósitos y suministrado en llaves públicas por lo que es importante dotar de sistema de energía alternativa entre ellos paneles solares para el suministro de agua entubada al Barrio Francisco I. Madero, Primera Sección, El Chite, así como a la localidad San José de los Laureles.



2023 - 2025

El sistema de agua potable del municipio tiene dos principales fuentes de captación manantiales y pozo profundo, las líneas de conducción de ambas fuentes se unen en un tanque de almacenamiento a partir del cual, se distribuye en tomas públicas. Detectando alto consumo de energía eléctrica por el bombeo del agua de pozos hacia los habitantes; el barrio Tierra Blanca no cuenta con agua potable; no hay suficiente agua potable en la agencia Los Laureles; la tubería del agua potable está en mal estado; el tanque de distribución de agua potable del barrio sección primera presenta fugas; escases de agua para cultivos y bebederos de animales de la agencia los laureles; algunas viviendas no cuentan con agua potable por lo que es indispensable realizar las gestiones pertinentes para dotar de este vital liquido a todos los habitantes

Problemática identificada

- Existe deficiencia en el suministro de agua potable a la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción del agua y saneamiento

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Abastecer de agua potable de calidad a los habitantes del municipio.	6 y 7
Estrategias: Operar de forma eficiente el sistema de agua potable y saneamiento municipal	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la construcción de sistemas bidireccionales con paneles solares para agua entubada 2. Construir pozos tipo noria y red del sistema de agua potable 3. Contribuir de manera eficiente en la captación de agua pluvial 4. Rehabilitar el sistema de agua entubada 	

5 Infraestructura educativa

Diagnóstico de la Infraestructura educativa

Con la participación de autoridades municipales, educativas y el Instituto de Planeación conjuntamente con los comités, se desarrollaron las temáticas enfocadas a los ejes estratégicos y transversales dando excelentes resultados, entre ellos la MESA - EDUCACIÓN, fue posible captar el estado actual de cada institución educativa, así como las necesidades de infraestructura, mantenimiento y equipo en los centros educativos detectando que el perímetro de las escuelas preescolar Benito Juárez, Telesecundaria y primaria Niños Héroe no cuentan con barda perimetral; las aulas de las escuelas Benito Juárez y Emiliano Zapata se encuentran en malas condiciones; los baños y la cancha de la escuela telesecundaria están en mal estado; escasez de agua en la escuela Bilingüe Niños Héroe así como el falta de un comedor escolar adecuado y espacios deportivos apropiado para el desempeño de las actividades.

Problemática identificada

- Falta de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades educativas.



Objetivo, estrategias y líneas de la Infraestructura educativa

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Contribuir a mejorar la infraestructura educativa en el municipio de San Juan Diuxi.	4
Estrategias: Realizar gestiones para infraestructura, mantenimiento, mobiliario y equipo.	
Líneas de acción <ol style="list-style-type: none">1. Realizar la construcción de bardas perimetrales en las escuelas2. Construir aulas para las escuelas3. Promover la rehabilitación de baños4. Construir espacios deportivos5. Contribuir al almacenamiento de agua6. Construcción de comedores escolares	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS														
1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	FALTA ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA POBLACIÓN	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA OFRECER SERVICIOS DIGNOS A LA POBLACIÓN	PROMOVER CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES O REMODELACIONES EN EL MUNICIPIO	TRAMITAR LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR EN LA CALLE 5 DE MAYO Y ZARAGOZA	17.280944	97.372244		2023	\$3,302,325.14	SINFRA (GOBIERNO DEL ESTADO)	15 LAMPARAS	99	NUMERO DE LAMPARAS INSTALADAS/NUMERO DE LAMPARAS PROGRAMADAS X100
SAN JUAN DIUXI	ROBLEMAS CON LA BASURA	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA OFRECER SERVICIOS DIGNOS A LA POBLACIÓN	PROMOVER CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES O REMODELACIONES EN EL MUNICIPIO	PROMOVER EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESHECHOS	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	17.281541000	97.374277000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$3,500,000.00	(GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO ESTATAL)	1500 M2	314	METROS CUADRADOS/SEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
2 CAMINOS Y CARRETERAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	FALTA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ALGUNAS CALLES	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NARANJAL	17.280079000	97.365106600	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$2,751,906.39	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2000 M2	100	METROS CUADRADOS/SEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	FALTA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ALGUNAS CALLES	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO	172.85000	97.379599000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$1,375,950.57	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	750 M2	62	METROS CUADRADOS/SEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	FALTA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN ALGUNAS CALLES	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC	17.289125000	97.376667000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$3,669,200.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2000 M2	140	METROS CUADRADOS/SEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	SE NECESITA LA AMPLIACIÓN DE LA CALLE LEYES DE REFORMA	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL	AMPLIACIÓN DEL CAMINO RURAL LEYES DE REFORMA DEL BARRIO LOMA BLANCA	17.284273000	97.368013000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$984,879.00	CAO (GOBIERNO DEL ESTADO)	1200 ML	69	METROS LINEALES/EJECUTADOS/METROS LINEALES PROGRAMADOS X100
SAN JUAN DIUXI	CRUZAN ARROLLOS EN LA CALLE	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL CAMINO RURAL LEYES DE REFORMA DEL BARRIO	17.284273000	97.368013000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$145,574.21	CAO (GOBIERNO DEL ESTADO)	1 OBRA	70	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

					LOMA BLANCA									
SAN JOSE DE POLICIA LOS LAURELES	EL CAMINO ESTÁ EN MAL ESTADO DE SAN JUAN DIUXI A LA AGENCIA DE POLICIA LOS LAURELES	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO DE SAN JUAN DIUXI A LA AGENCIA SAN JOSÉ LOS LAURELES	172 66.804 000 000	97.391 95400 0000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$47,00 9.406.24	INPI (GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO ESTADAL)	30,900 M2	180	METROS CUADRADOS OSEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	SE DIFICULTA TRANSITAR POR LA CALLE A PIE O CON VEHICULO	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DIEGO RIVERA DEL BARRIO FRANCISCO I. MADERO	17.276 031 000 000	97.367 99700 0000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$606.7 42.50	CAO (GOBIERNO DEL ESTADO)	490 M2	68	METROS CUADRADOS OSEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	SE DIFICULTA TRANSITAR POR LA CALLE A PIE O CON VEHICULO	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LEONA VICARIO	17.292 710 000 000	97.376 01000 0000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$3,302 ,280.00	SINFRA (GOBIERNO DEL ESTADO)	1800 M2	295	METROS CUADRADOS OSEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	SE DIFICULTA TRANSITAR POR LA CALLE A PIE O CON VEHICULO	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LORENZO ESCALANTE	17.290 715 000 000	97.381 65400 0000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$1,834 ,600.00	SINFRA (GOBIERNO DEL ESTADO)	1000 M2	123	METROS CUADRADOS OSEJECUTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	NO SE PUEDE TRANSITAR POR EL CAMINO	MEJORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO	REALIZAR UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y APERTURA DE NUEVOS CAMINOS	TEQUIO PARA REAHABILITAR CAMINOS	TEQUIO PARA REHABILITAR CAMINO SACA COSECHA	17.281 541 000 000	97.374 27700 0000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$50,00 0.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	500 M2	112	NUMERO DE KM EJECUTADOS/NUMERO DE KM PROGRAMADOS X 100
3 VIVIENDA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LA TITUD	LONGITUD	ACTORES	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	ALGUNAS VIVIENDAS DE SAN JUAN DIUXI NO CUENTAN CON BAÑOS O LETRINAS	CONTRIBUIR PARA QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	17.266 763 000 000	97.391 95300 0000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$1,361 ,526.30	CEVI (GOBIERNO DEL ESTADO)	50 SANITARIOS	4	NUMERO DE SANITARIOS REALIZADOS /NUMERO DE SANITARIOS PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	ALGUNOS DOMICILIOS NO CUENTAN CON ELECTRICIDAD EN SAN JUAN DIUXI	CONTRIBUIR PARA QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS	AMPLIAR RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES DE LA POBLACIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES DE LA POBLACIÓN	17.281 541 000 000	97.374 27700 0000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$1,736 ,644.14	SINFRA O CFE (GOBIERNO DEL ESTADO)	1 OBRA	89	PORCENTAJE DE AVANCE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

SAN JUAN DIUXI	ALGUNAS FAMILIAS DE SAN JUAN DIUXI NO CUENTAN CON UNA VIVIENDA DIGNA	CONTRIBUIR PARA QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	17.281541000	97.374277000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$3,198,358.50	CEVI (GOBIERNO DEL ESTADO)	30.04 M2	125	METROS CUADRADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JOSÉ LOS LAURELES	HAY VECINOS QUE NO CUENTAN CON VIVIENDAS EN LA AGENCIA SAN JOSÉ LOS LAURELES	CONTRIBUIR PARA QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	17.266763000	97.391953000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$1,653,942.80	CEVI (GOBIERNO DEL ESTADO)	30.04 M2	113	METROS CUADRADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
SAN JOSÉ LOS LAURELES	HAY VECINOS QUE NO CUENTAN CON BAÑOS O LETRINAS EN LA AGENCIA SAN JOSÉ LOS LAURELES.	CONTRIBUIR PARA QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	17.266763000	97.391953000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$2,269,210.50	CEVI (GOBIERNO DEL ESTADO)	6 M2	116	METROS CUADRADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS X 100
4 AGUA Y SANEAMIENTO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	LA TUBERIA DEL AGUA POTABLE ESTA EN MAL ESTADO	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	REHABILITAR EL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA PRIMERA SECCIÓN PARTE ALTA	17.285241000	97.377142000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$1,720,384.57	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	800 ML	73	METROS LINEALES EJECUTADOS/METROS LINEALES PROGRAMADOS X 100
SAN JUAN DIUXI	EL BARRIO SAN FRANCISCO PAGA UN ALTO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS BIDIRECCIONALES CON PANELES SOLARES PARA AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA BIDIRECCIONAL CON PANELES SOLARES PARA POZO DE AGUA ENTUBADA DEL BARRIO FRANCISCO I. MADERO	172.82575	97.368383	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$1,129,279.17	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA	150	PORCENTAJE DE AVANCE
SAN JUAN DIUXI	ALTO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA BOMBA DE AGUA DEL POZO DEL BARRIO SECCIÓN PRIMERA	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS BIDIRECCIONALES CON PANELES SOLARES PARA AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA BIDIRECCIONAL CON PANELES SOLARES PARA POZO DE AGUA ENTUBADA DEL BARRIO PRIMERA SECCIÓN	17.285674	97.379056	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$980,392.57	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA	120	PORCENTAJE DE AVANCE
SAN JUAN DIUXI	ALTO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA BOMBA DE AGUA DEL POZO DE AGUA EL CHITE.	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS BIDIRECCIONALES CON PANELES SOLARES PARA AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA BIDIRECCIONAL CON PANELES SOLARES PARA EL POZO DE AGUA ENTUBADA EL CHITE	17.283771	97.373038	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$808,562.68	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA	114	PORCENTAJE DE AVANCE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

SAN JOSÉ LOS LAURELES	ALTO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SISTEMA DE BOMBEO POZO DE AGUA DE SAN JOSÉ LOS LAURELES	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS BIDIRECCIONALES CON PANELES SOLARES PARA EL POZO DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA BIDIRECCIONALES CON PANELES SOLARES PARA EL POZO DE AGUA ENTUBADA	17.269 733	97.389 531	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$924,587.46	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA	41	PORCENTAJE DE AVANCE
SAN JUAN DIUXI	EL BARRIO TIERRA BLANCA NO CUENTA CON AGUA POTABLE	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	CONSTRUIR POZOS TIPO NORIA Y RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE POZO TIPO NORIA Y RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LUGAR LOMA BLANCA	17.290 207 000	97.368 47900 000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$2,372,581.43	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 POZO	158	PORCENTAJE DE AVANCE
SAN JOSÉ LOS LAURELES	NO HAY SUFICIENTE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA LOS LAURELES	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	CONSTRUIR POZOS TIPO NORIA Y RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE POZO TIPO NORIA Y RED DE AGUA ENTUBADA	17.269 733 000	97.389 53100 000	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	\$1,569,734.91	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 POZO	97	PORCENTAJE DE AVANCE
SAN JUAN DIUXI	EL TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PRESENTA FUJAS DEL BARRIO SECCIÓN PRIMERA	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	REHABILITAR EL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO PRIMERA SECCIÓN	17.287 257 000	97.380 37000 000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$750,964.72	SINFRA (GOBIERNO DEL ESTADO)	1 OBRA	88	PORCENTAJE DE AVANCE
SAN JUAN DIUXI	EN SAN JUAN DIUXI NO HAY SUFICIENTE AGUA PARA RIEGO Y BEBEDEROS DE AGUA PARA ANIMALES	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	CONTRIBUIR DE MANERA EFICIENTE EN LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	17.285 754 000	97.379 08600 000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$167,891.42	CONAZ A O SADER (GOBIERNO FEDERAL O GOBIERNO ESTATAL)	3000 M3	118	METROS CUBICOS EJECUTADOS/METROS CUBICOS PROGRAMADOSX100
SAN JOSÉ LOS LAURELES	ESCASES DE AGUA PARA CULTIVOS Y BEBEDEROS DE ANIMALES DE LA AGENCIA LOS LAURELES	ABASTECER DE AGUA POTABLE DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	OPERAR DE FORMA EFICIENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPAL	CONTRIBUIR DE MANERA EFICIENTE EN LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE LA PRESA TADICO	17.285 754 000	97.379 08600 000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$3,000,000.00	CONAZ A O SADER (GOBIERNO FEDERAL O GOBIERNO ESTATAL)	3000 M3	79	METROS CUBICOS EJECUTADOS/METROS CUBICOS PROGRAMADOSX100

5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	PERIODO DE EJECUCION	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN DIUXI	EL PERÍMETRO DE LA ESCUELA NO CUENTA CON BARRA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN LAS ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRESCOLAR BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DCC0843V	17.286 341 000	97.366 83800 000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$550,000.00	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	1 OBRA	82	PORCENTAJE DE AVANCE
SAN JUAN DIUXI	LAS AULAS ESTAN EN MALAS CONDICIONES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	CONSTRUIR AULAS PARA LAS ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRESCOLAR BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DCC0843V	17.286 341 000	97.366 83800 000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$410,581.34	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	1 OBRA	82	PORCENTAJE DE AVANCE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLAN
OAXACA



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

2023 - 2025

		DE SAN JUAN DIUXI													
SAN JUAN DIUXI	LAS AULAS SON MUY ANTIGUAS Y EN MALAS CONDICIONES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	CONSTRUIR AULAS PARA LAS ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE: 20DPR0700D	17.281100000	97.374840000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$493,149.28	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	1 OBRA	126	PORCENTAJE DE AVANCE	
SAN JUAN DIUXI	EL PERÍMETRO DE LA ESCUELA NO CUENTA CON BARRA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BARRAS PERIMETRALES EN LAS ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTVO439R	17.285813000	97.361532000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$367,894.21	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	1 OBRA	78	PORCENTAJE DE AVANCE	
SAN JUAN DIUXI	LOS BAÑOS DE LA ESCUELA ESTÁN EN MAL ESTADO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	PROMOVER LA REHABILITACIÓN DE BAÑOS	REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTVO439R	17.285813000	97.361532000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$146,791.39	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	1 OBRA	78	PORCENTAJE DE AVANCE	
SAN JUAN DIUXI	LA CANCHA DE FUTBOL ESTÁ EN MAL ESTADO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	CONSTRUIR ESPACIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTVO439R	17.285813000	97.361532000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$250,768.54	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	180 M2	64	METROS CUADRADOS EJECTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOSX100	
SAN JOSE LOS LAURES	EL PERÍMETRO DE LA ESCUELA NO CUENTA CON BARRA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BARRAS PERIMETRALES EN LAS ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE NIÑOS HÉROES CLAVE: 20DPB1432E	17.267436000	97.391317000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$320,781.91	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	30 ML	126	METROS LINEALES EJECTADOS/METROS LINEALES PROGRAMADOSX100	
SAN JOSE LOS LAURES	ESCASES DE AGUA EN LA ESCUELA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	CONTRIBUIR AL ALMACENAMIENTO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE NIÑOS HÉROES CLAVE: 20DPB1432E	17.267436000	97.391317000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$126,891.37	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	8 M3	126	METROS CUBICOS EJECTADOS/METROS CUBICOS PROGRAMADOSX100	
SAN JOSE LOS LAURES	COMEDOR ESCOLAR DE ADOBE Y ANTIGUO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE NIÑOS HÉROES CLAVE: 20DPB1432E	17.267436000	97.391317000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$179,864.36	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	1 OBRA	126	PORCENTAJE DE AVANCE	
SAN JOSE LOS LAURES	NO CUENTA CON ESPACIOS DEPORTIVOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DIUXI	REALIZAR GESTIONES PARA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO	CONSTRUIR ESPACIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE NIÑOS HÉROES CLAVE: 20DPB1432E	17.267436000	97.391317000	GOBIERNO DEL ESTADO	2023	\$118,967.25	IOCIED (GOBIERNO DEL ESTADO)	120 M2	126	METROS CUADRADOS EJECTADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOSX100	



VII EJES TRANSVERSALES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Los ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo incluyen políticas que se mantendrán en todo el ejercicio del gobierno y aplicados por todos los sectores y actores de la administración pública municipal para asegurar que los objetivos, estrategias y líneas de acción contribuyan al buen gobierno. Los ejes transversales considerados relevantes son los siguientes:

- ETI. Igualdad de Género
- ETII. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- ETIII. Interculturalidad, y
- ETIV. Niñas, Niños y Adolescentes

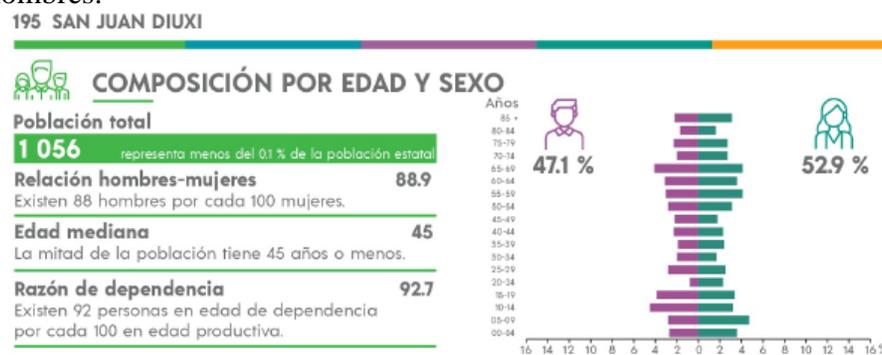
El principal objetivo del PMD es procurar y generar el desarrollo de la población del municipio de San Juan Diuxi, la población está compuesta por hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y población indígena, población que se identifica, analiza, incluye y protege de forma específica en los cuatro ejes transversales referidos.

ETI. IGUALDAD DE GÉNERO

Diagnóstico para la igualdad de Género

Según el censo 2020 del INEGI, en el municipio había 1,056 habitantes de los cuales el 54% corresponde al género femenino y el 46% al masculino. La mayoría de las mujeres se dedican a los quehaceres del hogar y a actividades secundarias como bordado, preparación de alimentos, la mayoría es para autoconsumo y una pequeña parte para comercializar. Los hombres se dedican principalmente a la agricultura y la elaboración del mezcal. Es por eso que la tasa de participación económica de acuerdo con el INEGI, para las mujeres es de 20.3% y para los hombres es del 78%.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, determina el Índice de Desigualdad de Género como un indicador que refleja las diferencias en la distribución de los logros entre mujeres y hombres.



Fuente: INEGI Censo de Población y vivienda 2020



2023 - 2025

Población total y por sexo

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes hombres	Total habitantes
2020	547	483	1030
2010	612	610	1222
2005	626	612	1238

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, el municipio tiene una población total de 1,056 habitantes, de los cuales 547 son mujeres y 483 son hombres, representando el 53.10% y 46.89% respectivamente, las mujeres representan un porcentaje mayor de la población respecto a los hombres por lo cual se debe de impulsar la participación de la mujer en el municipio.

Pirámide poblacional del municipio de San Juan Diuxi

Franja de edad	Número de mujeres	Número de hombres	Total habitantes
Bebés (0-5 años)	48	34	82
Jóvenes (6-14 años)	72	69	141
Adultos (15-59 años)	242	220	462
Ancianos (60 años o más)	185	160	345

Fuente: INEGI/ Fuente: INAFED / Sistema Nacional de Información Municipal / <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Los rangos de edad que concentran mayor población fueron de 15 a 59 años (462 habitantes), de 60 años o más (345 habitantes), 6 a 14 años (141 habitantes) y de 0 a 5 años (82 habitantes). Entre ellos concentraron el 92% de la población total.

San Juan Diuxi es un municipio que aún se rige por usos y costumbres, pero procuran incluir a mujeres en las regidurías y suplencias. El ayuntamiento se integra por 4 mujeres, una es Síndica y 3 regidoras.

Educación el porcentaje de analfabetismo es mayor en mujeres que hombres alcanzando el 20.1% en mujeres contra el 6.6 % en hombres.

Dinámica Sociodemográfica

Otros datos demográficos en San Juan Diuxi	2020	2010
Índice de fecundidad (hijos por mujer):	4.16	16.72
Población que proviene fuera el Estado de Oaxaca	6.12%	4.50%
Población analfabeta:	26.70%	27.82%
Población analfabeta (hombres):	6.60%	16.72%
Población analfabeta (mujeres):	20.10%	38.89%
Grado de escolaridad:	4.13	3.73
Grado de escolaridad (hombres):	4.69	4.29
Grado de escolaridad (mujeres):	3.63	3.2



2023 - 2025

Salud a pesar de que la cobertura existe, cabe resaltar que en cuanto a la atención a las mujeres aún se sigue dependiendo de parteras, por lo que es importante su capacitación, con campañas de salud en mujeres.

Transparencia y rendición de Cuentas la participación de la mujer en el espacio público y en la toma de decisiones es relativamente baja, falta fortalecer su participación. Actualmente por exigencias de autoridades gubernamentales se recomienda que en las elecciones consideren la equidad y es como ya participa en los cargos que conforman el Cabildo Municipal.

Gobernabilidad es necesario considerar la equidad de género en las acciones de un gobierno transparente y equitativo.

Seguridad, en este municipio persiste el machismo por lo que las mujeres son maltratadas por su pareja al estar en estado de ebriedad.

Empleo para el caso de las mujeres no existe una remuneración justa en el desempeño de sus labores en el hogar, así mismo en cuanto a los trabajos dependiente de un patrón el sueldo es menor que el pagado a los hombres, la mujer se ha dedicado a los trabajos del hogar y cuidado de los hijos, pero es un trabajo no valorado por el género masculino.

Infraestructura es de suma importancia que los espacios que otorgan servicios a la mujer reúnan las condiciones adecuadas

Problema identificado

Continúa la desigualdad en la paridad de género en todos los aspectos para la mujer en el municipio.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para la Equidad de Género

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Promover la paridad de género en el ámbito social, económico y político para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres	ODS 5,8,10

Eje estratégico	Estrategias igualdad de genero	Líneas de acción igualdad de genero
Eje 1 San Juan Diuxi con Bienestar	Coordinar esfuerzos en materia de salud orientado a fortalecer o empoderar a la mujer	Solicitar capacitación para parteras
Eje 2. San Juan Diuxi Honesto, Cercano y Transparente	Promover las acciones y servicios del municipio incluyendo a las mujeres en igualdad de circunstancias	Incluir la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el gobierno municipal
Eje 3. San Juan Diuxi con Seguridad y Justicia para vivir en Paz	Fortalecer las facultades de las autoridades para la protección contra la violencia en las mujeres	Generar acciones para resguardar la integridad de la mujer



2023 - 2025

EJE 4 Planeta: San Juan Diuxi con Crecimiento y Desarrollo Económico	Mejoras las condiciones laborales de las mujeres en el empleo	Llevar a cabo la promoción de mejores condiciones laborales
EJE 5. San Juan Diuxi con Infraestructura y Servicios Públicos	Implementar la infraestructura de salud para satisfacer las necesidades de las mujeres	Desarrollar proyectos encaminados al mejoramiento de la infraestructura en servicios públicos

ETII. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Diagnóstico para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

El Desarrollo Sostenible y Cambio Climático afecta en la actualidad a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía y la vida de las personas, las comunidades y los países. En el futuro, las consecuencias serán peores de no tomar las medidas necesarias.

Se viven las consecuencias del cambio climático, entre ellas las altas temperaturas, la falta de lluvia o lluvias torrenciales. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. Si no se actúa con regulación de actividades industriales contaminantes y en particular promover prácticas en beneficio del medio ambiente por parte de los habitantes del municipio, estaremos cooperando para evitar la mejora del cambio climático.

Pobreza el cambio climático genera cada vez mayores efectos negativos sobre los seres vivos y principalmente a los humanos, más en las zonas donde la pobreza es aguda y existe un alto riesgo de enfrentar fenómenos climáticos extremos, como son las sequías prolongadas o las lluvias torrenciales. Las condiciones de pobreza y desigualdad económica, la fragilidad de los ecosistemas naturales y las características geográficas y climáticas de nuestro país, hacen que México sea sumamente vulnerable al cambio climático.

Salud y alimentación el cambio climático ya afecta a la salud pública, la seguridad alimentaria e hídrica, la migración, la paz y la seguridad. Si no se tiene en cuenta el cambio climático, este hará retroceder los logros alcanzados en los últimos decenios en materia de desarrollo.

Combate a la corrupción las autoridades deben actuar en consecuencia cuando se presenten casos de contaminación y evitar prácticas corruptibles para beneficio del planeta, inversiones en desarrollo sostenible ayudarán a hacer frente al cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzar la resiliencia al clima.

Desastres estos hacen referencia a las enormes pérdidas de materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales, como terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra, entre otros, es por ello debe tomarse conciencia para el cuidado del medio ambiente. Los efectos de un desastre pueden ampliarse debido a una mala planificación



2023 - 2025

de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre.

Fomento agroalimentario en este sentido el cambio climático juega un papel preponderante para la agricultura la cual tiene una tarea desafiante para adaptarse al impacto del cambio climático, pero también puede contribuir a reducir la emisión global de gases de efecto invernadero

Agua es el medio principal por el que se puede percibir los efectos del cambio climático. La importancia de este elemento para la salud y la vida del planeta hacen que, si se altera su ciclo natural, toda la vida se vea afectada. La crisis climática está provocando una serie de fenómenos que ponen en peligro la vida en el planeta. El aumento del nivel del mar y el derretimiento de los glaciares son posiblemente dos de las consecuencias del calentamiento global que mejor ejemplifican esta relación entre agua y cambio climático.

Problema identificado

Falta de conciencia en la población de los estragos que causa el cambio climático

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Concientizar a la población de la importancia que tiene cuidar los recursos naturales renovables y no renovables	11, 13 y 15

Eje estratégico	Estrategias Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
Eje 1 San Juan Diuxi con Bienestar	Promover el cuidado del medio ambiente mediante la disminución de pobreza y cuidado de la salud.	Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos contribuyendo a la salud de la población
Eje 2. San Juan Diuxi Honesto, Cercano y Transparente	Coadyuvar a que los efectos de cambio climático no sean utilizados para trámites de corrupción	Fomentar el uso de las energías renovables
Eje 3. San Juan Diuxi con Seguridad y Justicia para vivir en Paz	Informar a los habitantes cuando exista riesgo de algún desastre natural	Fomentar el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable.
EJE 4 Planeta: San Juan Diuxi con Crecimiento y Desarrollo Económico	Mejorar los sistemas de producción mediante el fomento agroalimentario	Reducción el uso de pesticidas
EJE 5. San Juan Diuxi con Infraestructura y Servicios Públicos	Invitar a los ciudadanos a cuidar los mantos acuíferos	Campaña de concientización para cuidado de agua



ETIII INTERCULTURALIDAD

Diagnóstico para la interculturalidad

Con base en los resultados del CENSO 2020, hay 770 habitantes hablantes de mixteco, representan el 74.85% de la población. La mayoría de la población se considera indígena por su condición de hablante de una lengua indígena, sin embargo, el 100% de la población se auto considera indígena por orgullo de sus raíces.

Población indígena

Datos de cultura indígena en San Juan Diuxi	2020	2010
Porcentaje de población indígena:	99.32%	99.75%
Porcentaje que habla una lengua indígena:	71.94%	79.62%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español:	4.66%	8.18%

La población del Municipio de San Juan Diuxi es un pueblo originario, donde aún se manifiestan los usos y costumbres, descendientes de la cultura Mixteca, entre ellos la labranza de la tierra aún es rudimentaria, la gastronomía, su folklor, la música y su lengua materna aún se conserva por las personas mayores, en cuanto a la lengua está en decadencia por la introducción del castellano como lengua oficial, su organización comunitaria conserva el tequio y sus fiestas patronales.

Combate a la pobreza es muy importante combatir esta situación que padece la población de san Juan Diuxi, así lo manifiesta el informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 donde el 94.8% corresponde a pobreza, 43.9% pobreza moderada y el 50.9 % en pobreza extrema comparado con los mismos indicadores para el estado en 63.8%, 39.6% y 24.3% respectivamente.

Servicio público en el municipio la forma de organización de la administración es comunitaria y aun cuando se siguen procesos de responsabilidad por cargos y encomiendas durante su vida de servicio a la comunidad se carece de preparación con perfiles acordes a las necesidades de la administración pública y poder lograr cumplir con responsabilidades más formales, por tanto, se apoyan con profesionistas para dar cumplimiento a sus responsabilidades.

Gobernabilidad su estructura de gobernabilidad es por usos y costumbres y las autoridades están organizadas por un presidente, una síndica y 7 regidores quienes dan atención a sus funciones encaminadas a atender las necesidades de la comunidad en cuanto a servicios y asuntos de su competencia. Por otra parte, se encuentran las autoridades agrarias que se integran por un presidente del comisariado, un consejo de vigilancia, un tesorero y los suplentes respectivos.

Fomento agroalimentario es importante considerar que esta actividad requiere el apoyo para acompañar a los productores en la implementación de técnicas e insumos para sus cultivos, ya



2023 - 2025

que con el cambio climático la producción ha disminuido. También es necesario encauzar mercados de venta para colocar los productos a precios competitivos.

Infraestructura pública en cuanto a la infraestructura es conveniente que sus proyectos consideren el enfoque y características de comunidad evitando colocar estructuras y o elementos que contrasten con el entorno original y comunitario.

Problemática identificada

- Se está dejando de usar la lengua materna (mixteco), por parte de los niños y niñas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para la Inclusión de los pueblos indígenas

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Fortalecer la participación de la población indígena en el trabajo del gobierno local, hacerla participe en la solución de sus necesidades mostrando la importancia de la identidad mixteca.	OSD 5 y 10

Eje estratégico	Estrategias Etnicidad	Líneas de acción Etnicidad
Eje 1 San Juan Diuxi con Bienestar	Promover un estado de bienestar de la comunidad indígena y combate a la pobreza..	Realizar eventos donde se promueva el habla de la lengua materna.
Eje 2. San Juan Diuxi Honesto, Cercano y Transparente	Fortalecer acciones de atención orientadas a la cultura y entorno comunitario.	Incluir la participación de la comunidad indígena toma de decisiones en el gobierno municipal
Eje 3. San Juan Diuxi con Seguridad y Justicia para vivir en Paz	Contribuir a la protección y seguridad de la comunidad indígena preferentemente.	Fomentar el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas.
EJE 4 Planeta: San Juan Diuxi con Crecimiento y Desarrollo Económico	Implementar políticas públicas que impulsen el desarrollo económico de la comunidad preferentemente indígena.	Llevar a cabo la promoción de mejores condiciones laborales y el apoyo a la producción agrícola
EJE 5. San Juan Diuxi con Infraestructura y Servicios Públicos	Impulsar la infraestructura y los servicios para que contribuyan a una mejor calidad de vida de la población preferentemente indígena.	Desarrollar proyectos encaminados al mejoramiento de la infraestructura enfocados al entorno comunitario indígena.

ETIV NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Diagnóstico para niñas, niños y adolescentes

El derecho de las niñas y los niños está estipulado a nivel internacional, a nivel federal, estatal y local con un trato igualitario libre de discriminación. La UNICEF es una agencia de la ONU que provee ayuda humanitaria y desarrollo a niños y madres en países en desarrollo, tiene como objetivo promover la defensa de los derechos de los niños, suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo.

Los derechos internacionales de los niños y las niñas están protegidos por varios tratados internacionales, entre ellos:

- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), noviembre de 1969



2023 - 2025

- Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, octubre de 1980
- Convención sobre Derechos del Niño, noviembre de 1989. La Convención sobre los Derechos del Niño es el tratado internacional en el que se encuentran señalados todos los derechos de niñas y niños. Es el tratado más ratificado de la historia.

Del orden Federal: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del orden estatal la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca

Ambas leyes tienen por objeto:

- I. Reconocer a esta población como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la CPEUM.
- II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos a esta población conforme a lo establecido en la CPEUM.
- III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del sistema nacional y local de protección para que los gobiernos, garanticen la protección, prevención y restitución integral de los derechos de esta población que hayan sido vulnerados;
- IV. Establecer los principios rectores, criterios, facultades, competencias y concurrencias que orientarán la política nacional en esta materia.

La población objetivo a proteger es la menor de 18 años y los principales designados a cuidar de estos derechos fundamentales son los padres, tutores, autoridades educativas, profesionistas del sector salud, autoridades de los tres órdenes de gobierno y población en general.

En el municipio de San Juan Diuxi, cuidan y protegen a esta población, pero no se han desarrollado objetivos, estrategias y líneas de acción, solo las autoridades educativas priorizan la atención de este sector de la población. Es necesario que los tres órdenes de gobierno y la población en general se comprometan en avanzar de manera progresiva y responsable en la protección de sus derechos que se enlistan a continuación:

- Su derecho a la vida, una vida digna,
- Su acceso a un pleno y armónico desarrollo de su personalidad en el seno de la familia, la escuela, la sociedad y las instituciones.
- La satisfacción de las necesidades de comida, habitación, educación, vestido, asistencia en caso de enfermedad y recreación.
- La igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.
- Una vida libre de violencia.
- La corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.
- El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.



- Libertad de pensamiento y derecho a una cultura propia.

Educación las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y basada en el respeto de sus derechos humanos, el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad sin discriminación. Se hace notar que el rezago educativo del Municipio está identificado en 50.2% según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

Trámites y servicios las autoridades tienen la encomienda de atender a la población infantil en materia de educación con calidad por lo que deben estar al pendiente de lo que acontece en las escuelas sobre todo si se refiere a problemática de deserción, bullying, acoso entre otros.

Derechos humanos La violencia en los planteles educativos ocupa un lugar importante en los problemas que enfrenta la niñez en nuestro país por tanto es necesario que las autoridades coadyuven en atender los requerimientos de esta población.

Crecimiento y desarrollo corresponde atender la generación de empleos y la producción de bienes y servicios en los cuales se debe evitar la participación de niñas, niños y adolescentes siendo que el trabajo infantil está prohibido en todas sus formas.

Infraestructura la autoridad debe procurar dar cumplimiento a los requerimientos de espacios educativos, de salud en beneficio de la población infantil.

Problema identificado

- Alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela principalmente al nivel medio y superior.
- No hay coordinación entre las dependencias de gobierno y la población para proteger a este sector de la población.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción de niñas, niños y adolescentes

Descripción narrativa	Alineación directa al ODS
Objetivo: Contribuir al cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes para su desarrollo.	ODS 4

Eje estratégico	Estrategias niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción niñas, niños y adolescentes
Eje 1 San Juan Diuxi con Bienestar	Promover un estado de bienestar para Protección de los derechos de los niñas, niños y adolescentes en un entorno educativo de mejor calidad	Operar una campaña para dar a conocer los derechos humanos, las garantías constitucionales, la libertad de pensamiento
Eje 2. San Juan Diuxi Honesto, Cercano y Transparente	Fortalecer acciones en conjunto con las escuelas en beneficio de niñas, niños y adolescentes	Generar reuniones de trabajo con directores de instituciones educativas para coordinar



2023 - 2025

		acciones que contribuyan a reducir la deserción
Eje 3. San Juan Diuxi con Seguridad y Justicia para vivir en Paz	Contribuir a la protección y seguridad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Vigilar la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en el seno familiar
EJE 4 Planeta: San Juan Diuxi con Crecimiento y Desarrollo Económico	Implementar políticas públicas que impulsen la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Incluir en las políticas de gobierno local el cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes
EJE 5. San Juan Diuxi con Infraestructura y Servicios Públicos	Impulsar la infraestructura y los servicios para que contribuyan a una mejor calidad de vida de la niñez	Realizar obras que contribuyan al desarrollo infantil

VIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación por parte del municipio se adopta realizarlo de forma trimestral, similar al sistema estatal de evaluación cuya finalidad es dar cumplimiento a la rendición de cuentas, informes trimestrales y Ley de transparencia para que las regidurías involucradas den cumplimiento en tiempo y forma.

IX ANEXOS

MATRIZ DE PROBLEMAS Y RIESGOS DEL MUNICIPIO

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=195>

INTEGRACION DEL COSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/195/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CDSM%20SAN%20JUAN%20DIUXI.pdf>

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE OBRAS ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/195/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%202023%20SAN%20JUAN%20DIUXI...pdf>

ACTA DE APROBACION DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL PERIODO 2023-2025



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023 – 2025.**

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



"Ñuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2023-2025**

Sesión Extraordinaria para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, del Municipio de **San Juan Diuxi**, Distrito de **Nochixtlán**, Estado de **Oaxaca**, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Juan Diuxi, siendo la 10:00 horas del día 08 de junio del año 2024, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Diuxi, con el objeto de celebrar la aprobación del **PMD 2023 – 2025**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente. -----

Romf

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGISTRARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGISTRARÍA DE PROPIEDADES
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGISTRARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

Primer Punto: Instalación legal de la Sesión Extraordinaria. -----

Segundo Punto: Presentación y análisis del PMD. -----

Tercer Punto: Aprobación del PMD. -----

Cuarto Punto: Asuntos generales. -----

Quinto Punto: Clausura de la sesión. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

Primer Punto. – Una vez verificado que se encontraban 10 integrantes de 10 del H. Ayuntamiento Constitucional convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión Extraordinaria, presidida por el **C. Rosendo Martínez José**, Presidente Municipal de San Juan Diuxi. -----

Segundo Punto.- Se hace la presentación del **PMD 2023 – 2025 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada uno de los ejes estratégicos y transversales enfocados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecida por Naciones Unidas, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de San Juan Diuxi. -----

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación. -----

Cuarto Punto. – No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales. -----

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
07/01/2024-31/12/2024

REGISTRARÍA DE DEPORTES
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGISTRARÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGISTRARÍA DE CULTURA
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGISTRARÍA DE TURISMO
Mpio. San Juan Diuxi,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023 – 2025.**

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



"Nuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

Quinto Punto. – Se da por terminada la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional siendo las 12:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

----- **ATENTAMENTE** -----

**POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DIUXI,
NOCHIXTLÁN, OAXACA.**

 C. GLORIA SANTIAGO REYES SÍNDICA MUNICIPAL <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>	<p>Romk</p> C. ROSENDO MARTÍNEZ JOSÉ PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>	 C. ARTURO SANTIAGO CRUZ REGIDOR DE HACIENDA <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>
 C. EZEQUIEL CRUZ PABLO REGIDOR DE OBRAS <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>	 C. ADRIANA PEDRO MATÍAS REGIDORA DE EDUCACIÓN <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>	 C. JESÚS PABLO MELGAR REGIDOR DE MAQUINARIA <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>
 C. MIGUEL MARTÍNEZ REGIDOR DE SALUD <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>	 C. MARTA PABLO PABLO REGIDORA DE PANTEÓN <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>	 C. CRISTINA PABLO MARTÍNEZ REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTE <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>
 C. FIDEL HERNÁNDEZ PEDRO AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL SAN JOSÉ LOS LAURELES <small>Mpio. San Juan Diuxi, Oax. 01/01/2023-31/12/2025</small>	AGENCIA MUNICIPAL	



X LISTA DE REFERENCIAS

Municipios de Mexico (San Juan Diuxi)

<https://www.los-municipios.mx/municipio-san-juan-diuxi.html>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

<https://www.inegi.org.mx/app/mapas/>

Google Maps

<https://www.google.com.mx/maps/@16.7410637,-96.4971974,10.05zINEGI/> Fuente: INAFED / Sistema Nacional de Información Municipal /

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED

<http://www.snim.rami.gob.mx/>

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca - SISPLADE

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=195>

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca - SISPLADE

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=195>

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca - SISPLADE

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=195>